



Jalisco

Síntesis Informativa

18-Enero-2020



CAEN EN CASA

0-1
ATLAS PUEBLA



IGNACIO JERALDINO

Pese a jugar media hora con un hombre más, Atlas perdió en el Jalisco ante el Puebla, partido en el que el grito homofóbico se reportó en cuatro ocasiones.

INDAGAN MUERTES

La Fiscalía de la Ciudad de México inició una investigación por homicidio y lesiones culposas por la muerte de dos actores de Televisa que cayeron 5 metros durante una grabación.

GENTE



GUAU, LOS BENDICEN

Por ser día de San Antonio Abad, patrono de los animales, feligreses acudieron con sus amigos de cuatro patas al Santuario de Guadalupe para que fueran rociados con agua bendita y pedir por su salud.

COMUNIDAD

SÁBADO 18 / ENE. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,709 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Encierran 3 meses a Miguel Castro

Va al beisbol ...y a prisión

Acusan que desató resguardo domiciliario tras difundirse foto de él en el estadio

FRANCISCO DE ANDA

Por no acatar el resguardo domiciliario que le dictó un Juez, Miguel Castro Reynoso, ex titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), fue enviado a prisión preventiva, donde tendrá que pasar tres meses. La medida fue resuelta por el Juez Quinto de Control, con sede en Tomalá, Juan Paulo Divinos Navero, luego de que el Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Anticorrupción solicitó la revisión de las medidas cautelares que se le dictaron al ex funcionario estatal el 14 de octubre pasado.

El Fiscal Anticorrupción, Gerardo de la Cruz Tovar, recordó que la determinación del Juez se fundamentó en el dictamen de la Unidad Estatal de Medidas Cautelares, que concluye que el imputado desató el resguardo domiciliario.

"Necesitábamos algo objetivo y ese algo objetivo se presenta cuando, a finales de diciembre, la Unidad de Medidas Cautelares nos rin-



Pese al resguardo domiciliario, en el que puede dejar su hogar sólo por trabajo, salud o emergencias, Castro (círculo) asistió al partido de Charros contra Naranjeros el 17 de diciembre, junto con Salvador Cosío Gaona y su hermano Guillermo.

de un informe diciéndonos que han estado revisando de manera periódica los domicilios de las personas que están en condiciones de resguardo domiciliario", señaló.

"Nos reportan que precisamente el ex Secretario no estaba en su domicilio, que en diversas ocasiones que lo han buscado no lo encuentran. En consecuencia, considerando un incumplimiento de la medida cautelar".

Lo cierto es que la solicitud de revisión de las medidas cautelares dictadas a Castro se planteó a partir de que MURAL publicó el 20 de diciembre una fotografía del acusado en el estadio de beisbol de los Charros de Jalisco.

Castro Reynoso y otros dos ex titulares de la Sedis, David Trujillo Cuevas y Salvador Rizo Castelo, fueron imputados por el delito de uso indebido de atribuciones, luego de que otorgaran apoyos económicos a organizaciones donde participaban servidores públicos.

Esta semana el Juez Quinto resolvió aplazar tres meses más la investigación, a fin de recabar pruebas.

En tanto, Rizo Castelo también pasó por alto el resguardo domiciliario, pues apareció la noche del 15 de noviembre en un evento de Relapo, en Palacio de Gobierno, según fotos en redes sociales.

SE PRENDEN CON MEMES Y BROMAS



Tras la propuesta de rifar el TP-01, los usuarios de redes se dieron vuelo.

Disfrazan como rifa cooperacha por avión

No hay partida este año para pagar 400 mdp de gastos y arrendamiento

CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- Ante el fracaso en la venta del avión TP-01 y la urgencia de obtener el dinero prometido en campaña, Andrés Manuel López Obrador se dijo aver dispuesto a rifar la aeronave presidencial, lo que en realidad sería una cooperación para pagarla.

En su conferencia matutina, el Presidente aseguró que la idea es que la Lotería Nacional organice un sorteo con 6 millones de boletos o "cachitos", que serán vendidos en 500 pesos cada uno.

Así, explicó López Obrador, se generarían 3 mil millones de pesos, de los que 2 mil 500 millones serían para pagar el remanente de la deuda con Banobras y el resto para otorgar al nuevo dueño dos años de operación gratuita.

¿cuánto joven?

¡pone 50 varos de la verde y le checas el aceite y la llanta!



El propietario podría vender la aeronave bajo ciertas condiciones, como no ofrecerla a menos de su precio de avalúo, de 130 millones de dólares, añadió.

Aunque el Presidente señaló que sería una rifa, en los hechos se organiza una cooperación colectiva.

El presupuesto 2020 no contempla ninguna partida para cubrir los más de 400 millones de pesos que tienen que pagarse este año.

Durante los siete años previos, el Gobierno pagó 2 mil 727 millones de pesos por intereses y amortización

del Boeing 787-8 adquirido al final del sexenio de Felipe Calderón y estrenado en la Administración de Enrique Peña.

El horizonte de pago se estableció en 15 años, por lo que todavía faltan ocho años, lo que obliga a vender el avión para liquidar el saldo y no incurrir en incumplimiento.

Por separado, el Secretario de Comunicaciones, Javier Jiménez Espriú, consideró inviable la propuesta de rifa del Presidente y señaló que el avión se va a sustituir.

NUEVA AVENTURA

Kia buscará hacerse un lugar en el competitivo mercado de las camionetas subcompactas con Seltos, un SUV con espacio para cinco.



AUTOMOTRIZ

Quiere Alfaro su propio 'Insabi'

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Enrique Alfaro quiere que Jalisco tenga su propia versión del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi).

El Mandatario dijo que se instaló una mesa de trabajo para elaborar una propuesta alterna que se le presentará al Presidente Andrés Manuel López Obrador en los próximos días.

Aunque los detalles del planteamiento no dará a conocer la siguiente semana, Alfaro adelantó que el modelo que va a proponer busca garantizar la gratuidad de los servicios de salud para la población jalisciense.

"Vamos a preparar una propuesta específica que le vamos a presentar y a entregar personalmente al Presidente de la República con un planteamiento que sea en la ruta de un convenio de no adhesión al Insabi, pero con particularidades que nos parece tienen que tomarse en cuenta por las circunstancias específicas del Estado de Jalisco", manifestó.

"Se trata de ir en una propuesta muy sólida, quiero dejarlo claro desde ahorita, que garantice la gratuidad de la salud en Jalisco, pero a partir de un diagnóstico muy preciso".

El Mandatario adelantó que tendrá un borrador de la propuesta el miércoles próximo.

Por lo pronto, reprochó la postura de la Federación de no dar recursos adicionales a los Estados que decidan no sumarse al Insabi.

"No es la forma. Aquí no nos vamos a dejar presionar", reprochó, "Jalisco va a actuar con un sentido de responsabilidad jurídica".

El Mandatario adelantó que tendrá un borrador de la propuesta el miércoles próximo.

Por lo pronto, reprochó la postura de la Federación de no dar recursos adicionales a los Estados que decidan no sumarse al Insabi.

"No es la forma. Aquí no nos vamos a dejar presionar", reprochó, "Jalisco va a actuar con un sentido de responsabilidad jurídica".



DEMANDA A TOYOTA

Ricardo Arjona reclamó una indemnización al gigante automotriz por haber alterado su canción

"Jesús, Verbo no Sustantivo" para anuncios en 2014. NACIONAL PÁG. 5

Aumenta en Zapopan predial hasta 257%

FERNANDA CARAPIA

Por la actualización de las tablas de valores catastrales y la aplicación de tasas diferenciadas—donde a mayor valor de la finca más sube el impuesto— el costo del predial en Zapopan aumentó para muchos, y para otros hasta se multiplicó.

Así le pasó al propietario de un terreno sin edificar en Valle Real, quien de acuerdo con documentos en poder de MURAL, en 2019 pagó 67 mil 169 pesos de predial. Su propiedad tenía un valor fiscal de 46.3 millones de pesos.

Pero este año, con la actualización, el predial subió su valor a 52 millones y el predial pasó a 239 mil 947 pesos, un aumento de 257 por ciento de un año a otro.

En otros casos, también en Valle Real, pero con te-

renos ya edificados, se presentan aumentos de 69 y 73 por ciento, dependiendo del valor de la casa.

En 2019, un habitante del fraccionamiento Solares pagó 3 mil 236 pesos de predial, pero este año tendrá que pagar 4 mil 681 pesos, un alza del 45 por ciento.

Y aunque se dijo que el grueso de las cuentas catastrales de Zapopan no sufriría incrementos por encima de la inflación, se han reportado casos de fincas con valor inferior al millón de pesos con alzas del 12 por ciento en el predial.

Las tasas diferenciadas se aplican bajo el argumento de una supuesta justicia fiscal, donde pagan más quienes más tienen.

Con esta medida, Zapopan pretende recaudar mil 336 millones de pesos.

Alta costura. Se va Gaultier el subversivo de la moda PAG. 36 Y 37



Liga Mx. San Luis exhibe 2-1 a un errático Cruz Azul PAG. 43

Reunión con secretarios. El CCE demanda a las fuerzas armadas atender los focos rojos de inseguridad y resguardar los corredores logísticos a lo largo del territorio relacionados con el tratado comercial trilateral

Ejército y Marina convencen a empresarios: sí hay estrategia

IGNACIO ALZAGA, CIUDAD DE MÉXICO
Los empresarios encabezados por Carlos Salazar Lomelín se dijeron convencidos con la estrategia de seguridad que les plantearon los secretarios de De-

fensa, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda, consistente en combatir la delincuencia y sus causas. El CCE pidió atención a focos rojos y zonas específicas ligadas con el T-MEC. PAG. 18

Anuncian nueva evidencia "Voluminoso expediente" contra García Luna en NY ADYR CORRAL - PAG. 19

Incendian casas en Madera Diez músicos, entre los 14 asesinados en Guerrero J. GARCÍA AMARO Y N. PONCE - PAG. 21

Iteso firma convenio Trabaja con el gobierno por la seguridad MARIA RAMÍREZ - PAG. 17



Tres meses de prisión preventiva para Castro

ROSARIO ÁLVAREZ Y ELSA MARTHA GUTIÉRREZ GUADALAJARA

Por violar las medidas cautelares a las que estaba sujeto, Miguel Castro Reynoso, ex titular en la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) durante el sexenio de Aristóteles Sandoval, deberá pasar tres meses en prisión preventiva. Así lo determinó el Juez de los juzgados de control y Oralidad del Distrito I en Jalisco, en espera de su sentencia. El pasado 14 de octubre se estableció que debería permanecer en su domicilio todo el tiempo, dictamen que no cumplió. PAG. 8

Cae Atlas. Angustia, polémica y derrota rojinegra en el Jalisco

Un sube y baja de emociones se vivió en la victoria del Puebla 1-0 frente al Atlas en el Jalisco. Ambos equipos se encargaron de llevar las emociones al límite, pero no por un duelo con goles y jugadas de peligro. Gritos, insultos, desesperación y el árbitro Adonai Escobedo dejaron un sabor amargo en la Fiel tapatía, además de un aviso de investigación por gritos homofóbicos, por parte del público. IMAGO7 PAG. 44

Bosque de La Primavera

La zona afectada por incendios, sin regenerarse

DIANA BARAJAS - PAG. 12

RESPONSABLE

Colaborará con la defensa de Trump un ex abogado de Epstein y Polanski

AFP Y AP, WASHINGTON

El equipo de abogados del jefe de la Casa Blanca ha incluido al profesor de Harvard Alan Der-showitz y a Ken Starr. PAG. 26 Y 27



Salud. Muere quien fuera primer trasplantado de riñón P. 15

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco Una fábula perruna P. 3



Sara Pozos "Francisco sostiene la postura del Sínodo" P. 4



Jorge Fernández "Vivimos en una sociedad perturbada" P. 17



Ejecutivo. Alfaro propone no adhesión al Insabi P. 10

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores

EN INTERNET
www.informador.mx

Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., SÁBADO 18 DE ENERO DE 2020

Editor-Director

Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36828
AÑO CIII

Encarcelan a Miguel Castro por desacato

Factores externos y AMLO golpean sector automotriz de Jalisco

La disputa comercial entre Estados Unidos y China, la incertidumbre por la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las políticas de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) provocaron que el sector automotriz de Jalisco registrara una caída el año pasado.

En los primeros nueve meses de 2019, la Inversión Extranjera Directa (IED) para esa industria en la Entidad fue de sólo 51.5 millones de dólares, una tercera parte de los 171 millones registrados en 2018, de acuerdo con la Secretaría de Economía.

En todo México el sector redujo su producción. Otros factores negativos fueron que las empresas Ford y General Motors se vieron afectadas por cambios en sus plantas y una huelga, respectivamente.

▶ Páginas dos y tres-A

PANORAMA

- LOCAL 6 Y 7-A
- NACIONAL 8-A
- INTERNACIONAL 9-A
- ECONÓMICO 10-A

SENTENCIA DE SCJN

Semadet revisará la venta de etanol

▶ Página seis-A

ARRESTADA EN 2005

Florence Cassez va contra Calderón

▶ Página ocho-A

Sugerencias, quejas y comentarios

33-3678-8893

comentarios@informador.com.mx

Sin resultados, unidad de Fiscalía contra la tortura

Tras más de un año de crearse la Unidad Especializada contra la Tortura en la Fiscalía del Estado (26 de noviembre de 2018), a la fecha no hay una sola sanción aplicada gracias a sus investigaciones. Y parte de esto se debe a que tardaron nueve meses sólo para reunir las pesquisas pendientes.

A través de una solicitud de Transparencia, la Fiscalía de Derechos Humanos justificó que la falta de resultados se debe justo a que "es hasta agosto (de 2019) que se realiza la concentración de las mismas (las investigaciones) para continuar con su trámite".

De 61 carpetas de investigación y averiguaciones previas iniciadas desde 2016, solamente 45 se hallan en trámite. "El resto está archivado de manera provisional", contestó la dependencia.

▶ Página siete-A

15% DE VLYN D
En compra
1833 1655 1222

CÍRCULO
Alcanza restricciones/
diarios por suscripción
presupuesto Grupos CI

33 3576 9441

7 503003 834007
Hoy 26 páginas | \$ 10.00

MÁS QUE MIL... PESE A DECRETO DE INSABI, PAGA \$18 MIL POR CIRUGÍA



NUEVAS POLÍTICAS. Aunque el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) decretó que desde el 1 de enero los servicios de salud de primer y segundo nivel serían gratuitos, Julio tuvo que pagar \$18 mil pesos por una cirugía en la Cruz Verde tras una fractura de tobillo. A pesar de que la atención que recibió fue del segundo nivel y ésta, según la Federación, sería gratuita, no se le garantizó, pues a 18 días de iniciar el Insabi aún no hay reglas de operación y no se ha definido si se tendrá convenio con los Servicios Médicos Municipales, como sí lo había con el extinto Seguro Popular.

López Obrador plantea rifa de avión presidencial en 500 pesos el cachito

Un premio mayor de altura. El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) planteó como opción para dar salida al avión presidencial hacer una rifa mediante la que se ofrecerían seis millones de cachitos (boletos) a 500 pesos cada uno, en un sorteo a cargo de la Lotería Nacional.

"Se vende, se renta o se rifa, pero yo no me voy a subir a ese avión", sentenció AMLO sobre la aeronave que hace un año fue enviada a Estados Unidos (EU) para venderla a algún particular interesado. Sin embargo, pese a contar con respaldo de la ONU, el aparato no encontró nuevo dueño; pedían 130 millones de dólares por él.

Otra opción que presentó López Obrador es la venta. Aseguró

que hay una propuesta de un comprador, quien ofreció 125 millones de dólares.

Pero no son las únicas alternativas. También se sopesa el intercambio por equipo médico para los hospitales, venderlo en partes a 12 empresas mexicanas, con un valor de 11 millones de dólares cada una, y otra es rentarlo por hora. "Nos está costando trabajo venderlo porque no hay quien lo compre. Bueno, no lo tiene ni Donald Trump (presidente de Estados Unidos)".

En días pasados también se manejó el plan de incluir el aparato en una de las subastas de flotillas de aeronaves que hace el Gobierno federal.

La posibilidad de un sorteo

generó confusión. El secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, aseguró que hay otras opciones "viajables", antes que una rifa.

Cuando declaró lo anterior, no se había enterado que esa alternativa la dio el Presidente en su conferencia mañanera. Luego le explicó a los reporteros el proceso que sigue una rifa.

La alternativa para deshacerse del avión presidencial generó un amplio debate, bromas y hasta reacciones de la comunidad internacional. López Obrador anunció que lo que se obtenga por la venta del avión será destinado a los hospitales públicos, por ejemplo, para comprar equipos de rayos X y ambulancias.

Debido a que cumplió su arraigo domiciliario, el ex candidato a la gubernatura fue arrestado; estará tres meses en prisión preventiva

Por incumplir sus obligaciones procesales, el juez Juan Pablo Dávalos Navarro impuso al ex titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Miguel Castro Reynoso, tres meses de prisión preventiva justificada.

El fiscal Anticorrupción, Gerardo de la Cruz Tovar, detalló que el también ex candidato priista a la gubernatura de Jalisco incumplió con el resguardo domiciliario al que estaba obligado, pues la Unidad de Medidas Cautelares lo buscó en su casa y no lo halló.

El 14 de octubre, Castro fue vinculado a proceso junto con otros dos ex titulares de la Sedis, David Trujillo Cuevas y Salvador Rizo, por el delito de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, al presuntamente otorgar apoyos a 13 organizaciones civiles que tenían entre sus integrantes a servidores públicos.

Tras la vinculación, el Ministerio Público solicitó la imposición de medidas cautelares, pues se advirtió que había un "alto riesgo de fuga" de los imputados. Pese a ello, la Fiscalía sólo pidió resguardo domiciliario, lo que implicaba que únicamente podían salir de sus casas para trabajar, o bien, para atenderse en custodios de salud.

Pese a esas restricciones, Castro salió de su domicilio a realizar otras actividades documentadas en medios de comunicación como participar en un maratón, asistir a un partido de beisbol y hasta viajar a la playa.

El fiscal aclaró que las notas periodísticas no bastan para solicitar la revisión de las medidas; sólo hechos probados por una autoridad.

Así, a finales de diciembre la Unidad de Medidas Cautelares rindió un informe en el que advirtió que se visitó el domicilio de Castro en varias ocasiones y nunca lo halló.

La Unidad consideró que se incumplió la medida cautelar, por lo que el Ministerio Público solicitó una revisión ante el juez, pues en caso de no hacerlo podía incurrir en responsabilidad penal.

En la audiencia, el Ministerio Público anexó las notas periodísticas que ventilaron los incumplimientos. "En consecuencia, viene de manera natural una prisión preventiva justificada". El presidente del PRI en Jalisco, Ramiro Hernández, consideró que llevar a la cárcel al ex candidato fue un "exceso", pues Castro siempre ha asistido a los citatorios y a firmar en las fechas pactadas, por lo que llamó al juez a la reflexión.

De la Cruz Tovar aclaró que la defensa aún puede solicitar una revisión de las medidas, que aún se pueden modificar.

DEPORTE

ATLAS 0-1 PUEBLA



Atlas cae ante Puebla; se acerca veto al Jalisco

CHIVAS VISITA A UNOS TUZOS HERIDOS

▶ Página tres-C

ROCA REY APOYARÁ CAUSA ALTRUISTA

▶ Página siete-C

REVISTA

INFORMADOR.MX

METEORO EN PUERTO RICO

El béisbol ofreció un espectáculo en la isla; maravilloso a unos personas y altero a otras tantas

VIDEO
<https://bit.ly/2R6S5DI>

EL HOMBRE MÁS PEQUEÑO

Khagendra Thapa, quien mide 67.08 centímetros, falleció a los 27 años a causa de una neumonía

VIDEO
<https://bit.ly/2R6S5LZ>

CONTRA EL ABUSO

Gloria Tron y Mónica Naranjo estrenan el videoclip "Gracias", que retrata casos de abuso

VIDEO
<https://bit.ly/3avq18C>

Cultura Jalisco premia a Luis Jorge Boone

▶ Página cuatro-B

"SIN MIEDO A LA VERDAD" SE PINTA DE LUTO

▶ Página cinco-B

ALISTAN EL FESTIVAL DEL IMPACTO POSITIVO

▶ Página cuatro-B

ESCRIBEN: ▶ LAURA CASTRO GÓLARTE Derechos laborales y empresariales ▶ RUBÉN MARTÍN Grupo México y abuso corporativo ▶ MARTÍN CASILLAS DE ALBA Cruzar las riberas que ocultan el Sol ▶ LUIS MIGUEL GONZÁLEZ ¿Por qué el T-MEC? Levanta el combate a la corrupción de AMLO a otro nivel? ▶ CESAREO ESCOBEDO Dualismo e identidad del ser ▶ JOSÉ MARÍA MURÍA Cataluña desde México ▶ JULIO MADRADO 2020. Tres variables ▶ JAIME GARCÍA ELÍAS *Calma chica*



NO ES BROMA

Propone AMLO rifar el avión

Ante el nulo interés por adquirir la aeronave presidencial en EU, el mandatario López Obrador propuso vender 6 millones de "cachitos" a 500 pesos al público en general. Pág. 17

www.eloccidental.com.mx



¡Lee aquí!

REAFFIRMA SU PODER

TU PASIÓN POR LOS AUTOS



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **SÁBADO 18 DE ENERO DE 2020** | AÑO LXXVIII | NO. 27,995 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



Triste recuerdo

La herida todavía no cierra a un año de la tragedia en el estado de Hidalgo. La explosión de una toma clandestina de hidrocarburos causó la muerte de 137 personas, y dejó en orfandad a 194 niños. El gobierno erogó 72.6 millones de pesos para gastos funerarios y otros servicios, pero no es suficiente; familiares claman justicia. Págs. 18 y 19



EXPLICACIÓN Liberaron a feminicidas

La diputada Mirza Flores pidió que el Poder Judicial exponga las razones jurídicas que se tomaron en cuenta para liberar a un par de asesinos de mujeres confesos. Pág. 7

EN 2019 Escasas ventas de automóviles

Asociación de Mexicana de Distribuidores de Automotores reportó graves pérdidas por la incertidumbre financiera y prevé continúe a lo largo de este año. Pág. 5



ANTONIO MIRAMONTES

EXTITULAR DE SEDIS

Dictan prisión preventiva a Miguel "N"

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Por incumplir las medidas cautelares, tendrá que pasar tres meses encerrado; indigna a priistas la medida impuesta

El exsecretario de Desarrollo Social de la pasada administración, Miguel N. que además fue candidato a gobernador por el

PRI, incurrió en varias violaciones a la medida cautelar de resguardo en su domicilio, al ausentarse y ahora deberá perma-

necer en prisión preventiva justificada por tres meses, en espera de sentencia.

El fiscal anticorrupción Gerardo de la Cruz niega que se esté incurriendo en una persecución política. "La ley es dura, pero es la ley". Desde el 14 de octubre se le dictó las medidas y fue vinculado a proceso. Pág. 3

PREVENCIÓN Estrategia contra quemas forestales

Para evitar los incendios en áreas verdes de la ZMG, el gobernador Enrique Alfaro firmó iniciativa para sancionar y regularlas en tiempos de estiaje en este 2020. Pág. 4



BUSQUE ADENTRO EL ESTO AZUL



F. Fonseca Pág. 28
C. Orozco Pág. 29
C. Noriega Pág. 29



7503003465014



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



CRASO ERROR cometió el ex titular de Sedes **Miguel Castro** al no atender el resguardo domiciliario que le dictó un juez dentro del juicio que se le sigue por uso indebido de atribuciones y facultades.

MUY ORONDO SE le vio al ex candidato a gobernador tomándose fotografías en el Estadio de Beisbol de los Charros y ahora tendrá que pagar con tres meses de prisión preventiva. Hubo quien dijo que se dedicó a tocarle los bigotes al tigre y no andan nada perdidos.

PERO LO QUE también resulta inexplicable es la actuación de la defensa del priista, ya que nunca le tramitaron un amparo para evitar ser detenido.

DICEN LOS ENTERADOS que los abogados que defienden a ex funcionarios de la pasada administración son coordinados desde alguna oficina del ex secretario general de gobierno **Roberto López**.

DE SER ASÍ, cómo al ex secretario de Salud **Antonio Cruces** lo blindaron con amparos por todos lados y a Castro lo dejan a la buena de Dios.

POR CIERTO, López resultó muy efectivo defendiendo a ex funcionarios priistas de las acusaciones que hizo en su momento la administración del primer gobernador albiazul en Jalisco, **Alberto Cárdenas**, en la década de los noventa. ¿Se repetirá la historia 25 años después?, conste, es pregunta.

• • •

POR CIERTO, lo que inyectó una alta dosis de sospechosismo al tema de Castro fue un mensaje de texto que circuló entre funcionarios estatales ayer por la mañana, antes de que el juez resolviera mandarlo a la cárcel.

"ES POSIBLE QUE hoy entre a prisión preventiva", se lee en un chat interno en el que se hace referencia a la audiencia de revisión de medidas cautelares. ¿O hay abogados muy duchos en el Ejecutivo estatal o hay quien le hace a las artes de la adivinación?

• • •

Y EN EL CAPÍTULO de hoy de "Las Ocurrencias del Presidente": ¡Rifemos el avión presidencial!

ASÍ COMO un día **Andrés Manuel López Obrador** amaneció con la idea de cancelar el aeropuerto de Texcoco y, otro día, hacer una refinería en Dos Bocas, ayer salió con que una de las cinco formas de deshacerse del TP-01 es "rificarlo".

ADELANTÓ que la Lotería Nacional vendería 6 millones de boletos a 500 pesos cada uno para obtener 3 mil millones de pesos y que el "premio" vendría acompañado por "un servicio de operación de dos años"... lo que sea que eso signifique.

Y AUNQUE el asunto suena a una broma del Día de los Inocentes, al final quedó claro que el Presidente sí considera ese despropósito como una opción real.

PERO quizás lo más increíble es que, en el remotísimo caso de que se llegara a concretar la "rifa", el que acabaría pagando el pato por el error de haber comprado la aeronave y por la falta de capacidad para deshacerse de ella sería "El Pueblo Bueno" que compraría los boletos. Ya nada más falta que ponga el Castillo de Chapultepec ¡en Airbnbl!

LA TREMENDA CORTE

Finalmente la respuesta es No. Jalisco no firmará el convenio con el gobierno federal para unirse al Instituto de Salud para el Bienestar, el tan mentado (por las mentadas) Insabi. Ayer el gobernador Enrique Alfaro fue claro al señalar que no habrá convenio, aunque sí habrá una reunión la próxima semana con el presidente Andrés Manuel López Obrador para discutir el tema, aunque de entrada se antoja que no habrá acuerdo. El problema es que el gobierno federal aportaba, o al menos eso se dice, buena parte del dinero que se usa para la salud en Jalisco.

Tres meses de prisión preventiva fue lo que un juez le recetó al exsecretario estatal de Desarrollo e Integración Social, Miguel Castro Reynoso, al considerar que violó las medidas cautelares dictadas en su contra, es decir, que sólo podría salir de su casa para trabajar o acudir a las audiencias judiciales. Pero como Castro fue visto en un partido de beisbol, en algunos restaurantes, e incluso se dice que salió de la entidad, entonces se le llevó a la

cárcel. El asunto dividió opiniones, y muchos en redes sociales se mostraron extrañados con la severidad impuesta hacia el rival de Enrique Alfaro en la contienda estatal de 2018, sobre todo cuando a otros exfuncionarios se les deja hacer casi todo lo que quieren, y hasta Cruces les ponen. Muchos calificaron la medida como el clásico sabadazo.

Prendida ya la mecha de los posibles cambios en el gabinete del gobierno estatal, ya comenzaron las filtraciones de quiénes se quedarían y quiénes se va. Muchos aseguran que habría cambios en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), que dirige Alberto Esquer, quien ya tendría hechas su maletas. En la dependencia, sin embargo, juran y perjuran que nada; que los rumores son por cambios y renuncias de funcionarios de segundo nivel. ¿Será?

Entrados en el tema de las rifas, ya hay quien propone hacer millones de boletos para sortear las obras de la Línea 3 del Tren Ligero. Con los recursos que se generen se podría terminar la obra, y el ganador de la misma tendría la oportunidad de manejar dicha ruta de transporte por unos años. Aunque hay que reconocer que esa sí sería la rifa del tigre.

FRANCOTIRADOR

CELSO
MARIÑO

celso03@icloud.com



La tanda voladora

Desde ayer, todas y todos los mexicanos podemos soñar con volar alto. Muy alto, con el menor esfuerzo.

Ya quedó obsoleto, viejo y descontinuado el *neoliberal* esquema de esforzarnos cada día por capacitarnos para aspirar a emprender un negocio propio u escalar en la cuesta arriba pirámide del mercado laboral—*chin*, ya sabía que andábamos mal—.

¿Para qué levantarnos al amanecer

para ir a la universidad a estresar maestros y gastar en costosas colegiaturas?, ¿para qué madrugar o desvelarnos para acudir a nuestros centros de trabajo buscando una mejor calidad de vida si hay otras lucrativas opciones, si hay *otros* datos?

La clave se dio ayer por la mañana: ganarte la rifa del avión presidencial ¡y vida resuelta!

La ruta sería muy sencilla. El gobierno central rifará el TP-01—más un año de gastos de operación— a través de la Lotería Nacional.

El cómo hacerlo ya lo tiene listo—como siempre— nuestra mayor inteligencia del país: Hacer seis millones de *cachitos* de lotería y venderlos. Cada uno costará solo quinientos pesitos ¡Ni la tanda del barrio garantiza, como esta rifa, *un paseo por las nubes*, cómo no!

¡Ah, pero no puedes ganártelo y hacer con él lo que quieras, no! Nuestra mayor inteligencia nacional ya dictó cómo se deben de hacer—bien— las cosas: Quien se lo gane no deberá venderlo por menos del

avalúo que hizo el gobierno central y que arrojó que su precio comercial base—ya sin regateos— es de 130 millones de dólares y ni un centavo menos.

Esto es tan ridículamente aberrante como ganarse el primer lugar del Melate y que te prohíban gastarte el dinero del premio en lo que tú quieras.

La peor enseñanza de este simpático episodio es que echa por abajo la cultura del esfuerzo porque para triunfar en

la vida bastará no con comprar un cachito de la Lotería y ganarte avión, sino en ser capaz de embaucar a una colectividad para que te compren boletos de

Nuestra mayor inteligencia nacional ya dictó cómo hacer

una rifa de un estorbo.

Al paso que vamos el avión podría terminar hundido “accidentalmente” en el cualquier punto del océano u estrellado en alguna colina des poblada al quedar una sola vía para recuperar algo de dinero y no exhibir a nuestra mayor inteligencia nacional... A ver si sorprenden a la aseguradora. —

TRAMPANTOJO

JORGE
FERNÁNDEZ



Educación y violencia

La grave conflictividad social que atraviesa el país, desde hace décadas, es producto de la imposición de un modelo económico y social violento, que descompuso y destruyó el tejido social que afecta a todas las estructuras y organismos de la sociedad y, por supuesto, la educación y el magisterio no podían quedar exentos de ello. Vivimos en una sociedad perturbada en términos sociales, producto de casi 40 años de neoliberalismo, de despojo salvaje, individualista, egoísta, de atroz y despiadada competencia.

Para terminar con estas situaciones, cada vez más graves, más frecuentes y más extensas, necesitamos cambiar la sociedad y ésta no podrá cambiar si no hablamos pública y abiertamente de esta problemática, de lo que pasa en la sociedad; si no analizamos lo que pasa y por qué pasa, cómo es que llega-

mos hasta aquí?

Si no lo tomamos como un caso de grave y urgente resolución; si no dejamos de voltear hacia otro lado y simular que hacemos cosas que sirven para algo, cuando realmente para nada sirven y asumimos el compromiso de tomar medidas que sienten las bases de una solución integral a los problemas sociales.

Porque esto no podrá cambiar mientras cada individuo aspire como máximo logro a ser un gran consumidor, que acumule cosas y no un ser humano consciente, colaborativo, fraterno y responsable de preservar la vida; mientras el objetivo sea la competencia violenta, contra todo y contra todos, por la acumulación de la mayor cantidad de riqueza y no un ser humano conscientemente laborioso, que produzca los bienes mínimos necesarios para satisfacer

las necesidades básicas y el desarrollo armonioso, preservando la naturaleza y los ciclos eco-sistémicos de los que somos parte.

Por ello, desde el ámbito educativo y magisterial se debe aportar en un aspecto que es fundamental para reconstruir la sociedad: El pedagógico, desde donde no sólo se transmiten conocimientos sino que debe realizarse la revisión de la sociedad y reforzar valores, principios, comportamientos éticos y honestos, desterrar la simulación y la corrupción además de estrechar las relaciones entre la comunidad y la escuela, y trabajar colectivamente por la modificación del entorno.

Deberían realizarse asambleas o encuen-

tros de análisis de la problemática educativa y del entorno entre la comunidad docente, la estudiantil y los jefes de familia, para trazar planes de solución y de trabajo educativo donde haya el compromiso de cumplirlos.

Programar asambleas regulares entre la escuela y la comunidad para revisar las principales problemáticas y diseñar las propuestas de solución colectiva, las rutas a seguir, las responsabilidades, el seguimiento a los avances, entre otros tópicos.

De esta manera concretaremos el planteamiento de “La escuela como comunidad, la comunidad como escuela. La escuela como mundo, el mundo como escuela”.

La educación tiene parte de responsabilidad de la descomposición social a la que hemos llegado y tiene también

la posibilidad de contribuir grandemente a la solución. Del magisterio democrático y consciente depende que esta posibilidad camine.

Cabe indicar que hay otros factores para conseguir las soluciones necesarias, mismos que tienen que ver con la organización sindical magisterial, de lo cual se hablaría en otra ocasión.

Agradezco, aprecio y reconozco, en todo lo que vale, la colaboración -para esta entrega- de mi gran amigo Florentino Moreno -Integrante del Movimiento Magisterial Jalisciense- cuyo lema es “Hasta que la dignidad se haga costumbre, no pararemos de andar” al cual me adhiero y suscribo. ■

Deberían realizarse
asambleas o
encuentros de
análisis de la
problemática





Quiere Alfaro su propio 'Insabi'

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Enrique Alfaro quiere que Jalisco tenga su propia versión del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi).

El Mandatario dijo que se instaló una mesa de trabajo para elaborar una propuesta alterna que se le presentaría al Presidente Andrés Manuel López Obrador en los próximos días.

Aunque los detalles del planteamiento los dará a co-

nocer la siguiente semana, Alfaro adelantó que el modelo que va a proponer busca garantizar la gratuidad de los servicios de salud para la población jalisciense.

“Vamos a preparar una propuesta específica que le vamos a presentar y a entregar personalmente al Presidente de la República con un planteamiento que sea en la ruta de un convenio de no adhesión al Insabi, pero con particularidades que nos parece tienen que tomarse en cuenta por las circunstancias específicas del Estado de Jalisco”, manifestó.

“Se trata de ir en una pro-

puesta muy sólida, quiero dejarlo claro desde ahorita, que garantice la gratuidad de la salud en Jalisco, pero a partir de un diagnóstico muy preciso”.

El Mandatario adelantó que tendrá un borrador de la propuesta el miércoles próximo.

Por lo pronto, reprobó la postura de la Federación de no dar recursos adicionales a los Estados que decidan no sumarse al Insabi.

“No es la forma. Aquí no nos vamos a dejar presionar”, reprochó, “Jalisco va a actuar con un sentido de responsabilidad histórica”.



Ayer se instaló una mesa de trabajo. CORTESÍA

Alfaro presentará propuesta de no adhesión al Insabi

Ejecutivo. El funcionario estatal anunció que el miércoles dará a conocer un convenio, al presidente de la República

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, refrendó que el estado no se adherirá al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y el miércoles presentará al presidente de la República una propuesta de convenio de no adhesión al nuevo modelo de salud.

“Se trata de ir con una propuesta muy sólida, que garantice la gratuidad de la salud en Jalisco, pero a partir de un diagnóstico muy preciso y de actuar con los pies en el suelo”, detalló el funcionario.

El que aún no se hayan definido las reglas de operatividad de Insabi, que garantizarán la gratuidad y el rechazo a entregar el sistema de salud a la Federación, son las principales razones por las que el mandatario no quiere firmar un convenio de adhesión.

“No hay discusión, le queremos ayudar al presidente a que los servicios de salud sean gratuitos, pero no es en el camino de colapsar a los sistemas de salud que

se va a lograr este propósito”, dijo Alfaro Ramírez.

Aunque el director del Insabi, Juan Antonio Ferrer, declaró el jueves que los estados que decidan no adherirse tendrán recursos propios para garantizar los servicios de salud, el gobernador espera que esto sea respetado, ya que el gobierno federal aporta el 50 por ciento de los recursos del sector salud: “No se puede resolver este asunto sólo con discursos, tenemos que hacer una propuesta completa y yo confío que el presidente, cuando menos, escuche nuestro planteamiento y ojalá podamos llegar a un acuerdo”.

Hasta el momento solo 13 estados han firmado el convenio de adhesión a Insabi: Tabasco, Yucatán, Ciudad de México, Baja California, Oaxaca, Puebla, Chiapas, Veracruz, Colima, Hidalgo, Quintana Roo y San Luis Potosí.

Desde el pasado 28 de diciembre Alfaro expresó su incertidumbre respecto al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi), que sustituirá al Segu-

Y ADEMÁS

Incertidumbre

Hasta el momento se desconoce si la Secretaría de Salud Jalisco cuenta con techo presupuestal para la atención de los derechohabientes que quedaron del Seguro Popular. Se informó que los empleados del Seguro Popular conservarán sus empleos al menos dos meses, tiempo en el cual termina su contrato. Existía la posibilidad de que pudieran laborar en la estructura del Insabi, pero eso dependería de cómo quede la situación y la Ley orgánica del nuevo organismo de salud. En Jalisco 2.5 millones de personas estaban inscritas al Seguro Popular.

ro Popular, el cual desapareció a partir del primero de enero de 2020.

Aquel día dijo: “No hay claridad, estamos terminando de hacer un análisis completo, ustedes saben ya cómo fue y en qué momento el proceso legislativo en el que se aprobaron todas las reformas en el sector salud. Se está terminando de hacer una valoración, se están terminando de tener reuniones de trabajo en México”, dijo.

El presupuesto y la coordinación entre la federación y el estado con este nuevo modelo es lo que generaba más dudas al mandatario: “Hay muchas dudas respecto a cuál va a ser la disponibilidad del presupuesto que va a tener cada estado para poder cumplir con sus funciones y cómo va a ser el modelo de coordinación del nuevo diseño institucional que ha impulsado el gobierno de la República”.

Tras la desaparición del Seguro Popular, afiliados denunciaron que en hospitales públicos en Jalisco les exigían el pago de la atención médica, de lo contrario les negaban el servicio.

Francisco Guzmán, paciente oncológico, aseguró que les cobraban cuotas excesivas por atenderlos.

“Ese Seguro Popular no sé qué tan factible es en lo económico, antes las cosas aquí en Seguro Popular eran de 10 personas con pagos de 200 pesos, una cuota recuperadora para trabajo social y los hospitales civiles, ahora ellos dicen que ya han dejado de ser certificación OP; las filas afuera de los nosocomios son extensas, las cuotas de recuperación iban de 150 a 200 pesos y ahora van 3 mil a 3 mil 500”, explicó aquel día. ■

El instituto ya opera en 13 estados del país

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En 13 estados ya opera el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Este es un organismo que, de acuerdo con el gobierno federal, pretende garantizar servicios de salud gratuitos y de calidad a los 69 millones de mexicanos que no tienen acceso a la seguridad social. Entró en vigor en 13 estados de México desde los primeros días de 2020.

De acuerdo con Juan Antonio Ferrer Aguilar, el nuevo instituto, que sustituye al Seguro Popular, ofrecerá atención y medicamentos gratuitos para todas las condiciones y enfermedades, incluyendo las que generan gastos catastróficos, como el cáncer o el VIH y otros que se irán sumando.

El funcionario explicó en una entrevista que los mexicanos que hasta ahora no estuvieran inscritos en la seguridad social no necesitan afiliarse ni pagar cuotas para recibir atención médica y medicamentos.

La creación del Insabi fue anunciada el pasado 9 de abril, por el presidente Andrés Manuel López. Entre los planes del Insabi está el recuperar gradualmente clínicas, centros de salud y hospitales descuidados y aumentar el personal sanitario, así como asegurarse de que fortalezca la atención primaria. ■

MÁS QUE MIL... PESE A DECRETO DE INSABI, PAGA \$18 MIL POR CIRUGÍA



NUEVAS POLÍTICAS. Aunque el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) decretó que desde el 1 de enero los servicios de salud de primer y segundo nivel serían gratuitos, Julio tuvo que pagar 18 mil pesos por una cirugía en la Cruz Verde tras una fractura de tobillo. A pesar de que la atención que recibió fue de segundo nivel, y ésta, según la Federación, sería gratuita, no se le garantizó, pues a 18 días de iniciar el Insabi aún no hay reglas de operación y no se ha definido si se tendrá convenio con los Servicios Médicos Municipales, como sí lo había con el extinto Seguro Popular.



■ La vacuna contra sarampión, rubéola y parotiditis está agotada por el momento en el IMSS y centros de salud.

¿Dónde están las vacunas?

Registra IMSS desabasto nacional de triple viral, para menores de 6 años

FERNANDA CARAPIA

En Jalisco no hay vacunas contra el sarampión, rubéola y parotiditis, es decir, la triple viral.

“No tenemos, hay un desabasto nacional, no creo que encuentre en ninguna clínica o centro de salud”, advirtió una trabajadora del IMSS.

Este biológico forma parte del Esquema Nacional de Vacunación y debe aplicarse dos veces, la primera a los 2 meses de edad y la otra a los 6 años.

De acuerdo con otra trabajadora del IMSS, desde abril del año pasado empezó a haber escasez de esta vacuna y actualmente no hay en anaqueles.

MURAL acudió a cuatro clínicas del IMSS y llamó a tres más en busca de la vacuna y en ninguna hubo disponible; también se llamó a dos Centros de Salud sin éxito.

Según las trabajado-

ras del Instituto, debido al desabasto nacional en las guarderías no se está pidiendo que tengan esta vacuna en el esquema.

“No se preocupe, en la guardería no se la van a pedir, este es un problema nacional”, aseguró.

Se pidió información tanto a la Delegación Estatal de IMSS como a la Secretaría de Salud sobre el desabasto y no hubo respuesta.

En caso de la dependencia estatal, únicamente se recordó que un lote de vacunas fue retenido por parte de la Federación.

En agosto pasado, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, confirmó un desabasto de vacunas triple y doble viral, ambas usadas contra el sarampión, el cual terminaría en noviembre o diciembre, cuando Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México SA de CV tuviera los biológicos, lo que no ha sucedido.

“No sabemos cuánto va a durar, no nos dicen, sólo no la mandan”, dijo un trabajador de un Centro de Salud.

Pónganse a buscar cosas serias.- Alfaro

FRANCISCO DE ANDA

“Pónganse a buscar cosas serias” respondió el Gobernador Enrique Alfaro cuando fue cuestionado sobre la solicitud de portación de arma de fuego que hizo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Al término de una rueda de prensa, en la que presentó la estrategia de prevención de incendios forestales, el titular del Poder Ejecutivo estatal acusó falta de seriedad de quienes abordaron el tema del trámite que realizó en marzo de 2019.

“No son serios los que se meten a eso”, dijo dirigiéndose a reporteros para luego retirarse enfadado del salón de Casa Jalisco donde concedió la entrevista. Antes de abandonar el sitio deseó suerte a los presentes.

Por su parte, el Coordinador general de Seguridad Estratégica del Gobierno de Jalisco, Macedonio Tamez Guajardo, dijo que la solicitud del permiso se hizo hace 11 meses a partir de una recomendación de áreas de inteligencia a nivel federal y de análisis locales de la situación

Enrique Alfaro
Gobernador de Jalisco



“No son serios los que se meten a eso (al tema de la solicitud que hizo para portar arma de fuego)”.

sobre la inseguridad.

Aclaró, sin embargo, que pasó el tiempo y no le dieron seguimiento al asunto.

“Ese trámite no tuvo seguimiento, no tenemos licencia para portar armas, ni estamos armados”, aseguró Tamez Guajardo.

El funcionario dijo que en su caso decidió tramitar el permiso de portación de arma de fuego porque en ese momento su cargo no estaba amparado por la licencia colectiva de las áreas de seguridad del Estado.

Encierran 3 meses a Miguel Castro

Va al beisbol ...y a prisión

Acusan que desató resguardo domiciliario tras difundirse foto de él en estadio

FRANCISCO DE ANDA

Por no acatar el resguardo domiciliario que le dictó un Juez, Miguel Castro Reynoso, ex titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), fue enviado a prisión preventiva, donde tendrá que pasar tres meses.

La medida fue resuelta por el Juez Quinto de Control, con sede en Tonalá, Juan Paulo Dávalos Navarro, luego de que el Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Anticorrupción solicitó la revisión de las medidas cautelares que se le dictaron al ex funcionario estatal el 14 de octubre pasado.

El Fiscal Anticorrupción, Gerardo de la Cruz Tovar, recordó que la determinación del Juez se fundamentó en el dictamen de la Unidad Estatal de Medidas Cautelares, que concluye que el imputado desató el resguardo domiciliario.

“Necesitábamos algo objetivo y ese algo objetivo se presenta cuando, a finales de diciembre, la Unidad de Medidas Cautelares nos rin-



■ Pese al resguardo domiciliario, en el que puede dejar su hogar sólo por trabajo, salud o emergencias, Castro (círculo) asistió al partido de Charros contra Naranjeros el 17 de diciembre, junto con Salvador Cosío Gaona y su hermano Guillermo.

de un informe diciéndonos que han estado revisando de manera periódica los domicilios de las personas que están en condiciones de resguardo domiciliario”, señaló.

“Nos reportan que precisamente el ex Secretario no estaba en su domicilio, que en diversas ocasiones que lo han buscado no lo encuentran. En consecuencia, consideran un incumplimiento de la medida cautelar”.

Lo cierto es que la solitud de revisión de las medidas cautelares dictadas a Castro se planteó a partir de que MURAL publicó el 20 de diciembre una fotografía del acusado en el estadio de beisbol de los Charros de Jalisco.

Castro Reynoso y otros dos ex titulares de la Sedis, David Trujillo Cuevas y Salvador Rizo Castelo, fueron imputados por el delito de uso indebido de atribuciones, luego de que otorgaron apoyos económicos a organizaciones donde participaban servidores públicos.

Esta semana el Juez Quinto resolvió aplazar tres meses más la investigación, a fin de recabar pruebas.

En tanto, Rizo Castelo también pasó por alto el resguardo domiciliario, pues apareció la noche del 15 de noviembre en un evento de Relapo, en Palacio de Gobierno, según fotos en redes sociales.

Juicio a priista



El imputado también se fue a pasar el fin de año a Manzanillo. ESPECIAL

3 meses de cárcel para Castro

Motivos. En una visita de control, el 17 de diciembre de 2019, agentes ministeriales acudieron a su casa y no lo encontraron. Se enteraron de que fue a un partido de beisbol en el estadio de los Charros

R. ÁLVAREZ Y E. M. GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

Por violar las medidas cautelares a las que estaba sujeto, Miguel Castro Reynoso, ex titular en la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) durante el sexenio de Aristóteles Sandoval, deberá pasar tres meses en prisión preventiva, así lo determinó el Juez de los juzgados de control y Oralidad del Distrito I en Jalisco, Juan Paulo Dávalos Navarro, en espera de su sentencia.

Desde el pasado 14 de octubre, el juez quinto de control, estableció que Castro Reynoso debería permanecer en su domicilio todo el tiempo, salvo para actividades laborales y académicas, además se le permitiría salir del estado siempre y cuando fuera por estas mismas actividades y cuando se lo notificará al juzgado.

Sin embargo, en una visita de control, el 17 de diciembre de 2019, agentes ministeriales acudieron a su casa y no lo encontraron. Al hacer la averiguación correspondiente se enteraron que disfrutaba de un partido de beisbol en el estadio de los Charros de Jalisco.

A ello, sumó el hecho de que al notificar al juzgado que saldría

los días 30, 31 de diciembre de 2019 y 1 de enero de 2020 a Manzanillo, Colima; pero no lo hacía por razones de trabajo, sino para pasar las fiestas de fin de año al lado de su familia.

Los agentes del Ministerio Público presentaron fotografías y otras evidencias para demostrar la violación a las medidas cautelares.

Junto con él se encuentran procesados otros dos ex secretarios, Salvador Rizo Castelo y Daviel Trujillo Cuevas, quienes siguen bajo resguardo domiciliario por nueve meses más.

Por su parte, el presidente del Comité directivo estatal del PRI, Ramiro Hernández García, condenó la decisión del juez que determinó tres meses de prisión preventiva para Miguel Castro Reynoso.

Dijo que la sanción fue excesiva y fuera de toda proporción. Indicó que nunca hubo indicios de que pretendiera evadir su responsabilidad.

"Yo hago una pregunta, ¿alguna vez Miguel Castro ha dado indicios de querer evadir la justicia? ¿En qué fundamenta la autoridad judicial al dictar prisión preventiva cuando no existe ninguna evidencia legal que apunte a

CLAVES

Se estableció

Desde el pasado 14 de octubre, el juez quinto de control, estableció que Castro Reynoso debería permanecer en su domicilio todo el tiempo, salvo para actividades laborales y académicas, además se le permitiría salir del estado siempre y cuando fuera por estas mismas actividades y cuando se lo notificará al juzgado.

Delito

Miguel Castro Reynoso, Salvador Rizo Castelo y Daviel Trujillo fueron vinculados a proceso por el juez quinto de control Juan Paulo Dávalos Navarro, al considerar que el Ministerio Público aportó los elementos suficientes para presumir su presunta responsabilidad en el delito de uso indebido de funciones y atribuciones.

una intención de escapar?, cuestionó el priista.

Aseguró que el ex funcionario siempre acudió a firmar sin necesidad de ser obligado o con amparo en mano.

"Miguel Castro es uno de los activos más importante del PRI Jalisco, no sólo por su trayectoria sino por la probidad con la que sea conducido en los diversos encargos", defendió el líder tricolor.

El ex funcionario ha sido dos veces presidente municipal de San Pedro Tlaquepaque y una vez diputado local.

El pasado 14 de enero, se anunció que pospondría alrededor de tres meses la audiencia contra los tres ex titulares de la desaparecida Secretaría de Desarrollo e Integración Social de Jalisco, acusados de uso indebido de funciones y atribuciones.

La defensa de Miguel Castro Reynoso, Salvador Rizo Castelo y Daviel Trujillo solicitó al juez que lleva la causa un plazo de 90 días para aportar más pruebas que demuestren la inocencia de sus clientes.

Ese martes, se presentaron los tres políticos en los juzgados de oralidad del distrito judicial uno,

ubicados en el municipio de Tonalá, a firmar tal como lo había ordenado el juzgador. También se tenía previsto el desarrollo de la audiencia constitucional, sin embargo, los abogados de los imputados pidieron la ampliación del término del periodo de investigación.

Miguel Castro Reynoso al salir de los juzgados comentó: "Tiene como objeto esta ampliación, y tiene interés de parte nuestra el que podamos seguir aportando la información que sea necesaria reiterando y alegando con argumentos nuestra defensa, y por supuesto que nuestro comportamiento no incurrió en algo que fuera incorrecto".

Por su parte, Salvador Rizo prefirió guardar silencio, dijo que mantendría un perfil bajo durante el tiempo que dure el proceso penal que enfrenta.

En octubre de 2019, Miguel Castro Reynoso, Salvador Rizo Castelo y Daviel Trujillo fueron vinculados a proceso por el juez quinto de control Juan Paulo Dávalos Navarro, al considerar que el Ministerio Público aportó los elementos suficientes para presumir su presunta responsabilidad en el delito de uso indebido de funciones y atribuciones.

Encarcelan a Miguel Castro por desacato

Debido a que incumplió su arraigo domiciliario, el ex candidato a la gubernatura fue arrestado; estará tres meses en prisión preventiva

Por incumplir sus obligaciones procesales, el juez Juan Paulo Dávalos Navarro impuso al ex titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Miguel Castro Reynoso, tres meses de prisión preventiva justificada.

El fiscal Anticorrupción, Gerardo de la Cruz Tovar, detalló que el también ex candidato priista a la gubernatura de Jalisco incumplió con el resguardo domiciliario al que estaba obligado, pues la Unidad de Medidas Cautelares lo buscó en su casa y no lo halló.

El 14 de octubre, Castro fue vinculado a proceso junto con otros dos ex titulares de la Sedis, Daviel Trujillo Cuevas y Salvador Rizo, por el delito de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, al presuntamente otorgar apoyos a 13 organizaciones civiles que tenían entre sus integrantes a servidores públicos.

Tras la vinculación, el Ministerio Público solicitó la imposición de medidas cautelares, pues se advirtió que había un "alto riesgo de fuga" de los imputados. Pese a ello, la Fiscalía sólo pidió resguardo domiciliario, lo que implicaba que únicamente podían salir de sus casas para trabajar, o bien, para atenderse en cuestiones de salud.

Pese a esas restricciones, Castro salió de su domicilio a realizar otras actividades documentadas en medios de comunicación como participar en un maratón, asistir a un partido de béisbol y hasta viajar a la playa.

El fiscal aclaró que las notas periodísticas no bastan para solicitar la revisión de las medidas; sólo hechos probados por una autoridad.

Así, a finales de diciembre la Unidad de Medidas Cautelares rindió un informe en el que advirtió que se visitó el domicilio de Castro en varias ocasiones y nunca lo halló.

La Unidad consideró que se incumplió la medida cautelar, por lo que el Ministerio Público solicitó una revisión ante el juez, pues en caso de no hacerlo podía incurrir en responsabilidad penal.

En la audiencia, el Ministerio Público anexó las notas periodísticas que ventilaban los incumplimientos. "En consecuencia, viene de manera natural una prisión preventiva justificada".

El presidente del PRI en Jalisco, Ramiro Hernández, consideró que llevar a la cárcel al ex candidato fue un "exceso", pues Castro siempre ha asistido a los citatorios y a firmar en las fechas pactadas, por lo que llamó al juez a la reflexión.

De la Cruz Tovar aclaró que la defensa aún puede solicitar una revisión de las medidas, que aún se pueden modificar.

Concede Tribunal suspensión a empresa vs. restricción horaria

Ratifican Amparo de transportistas

Resolución es paso para decretar norma inconstitucional, asegura Canacar

JULIO CÁRDENAS

Una nueva ofensiva lanzaron transportistas en contra de la restricción para la circulación de camiones de carga pesada en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Desde el jueves, el Tribunal Colegiado de Circuito en materia Administrativa ratificó la suspensión con el expediente 31/2020 otorgada a una empresa de transporte de carga para que pueda operar sin la limitación en los horarios de circulación y sin el cobro del permiso para ingresar al AMG.

“La suspensión del Tribunal confirma que causaría un perjuicio a la sociedad en general que se limite la circulación al transporte de carga, dado el incremento de

Grupo COEL Abogados Representante de Canacar

/// Con esto se da un paso firme para decretar inconstitucional la nueva medida adoptada por el Gobierno del Estado de Jalisco, en perjuicio del transporte de carga y de la público”.

precios que pudieran surgir a productos indispensables para el desarrollo del Estado”, señaló el grupo COEL Abogados, despacho legal de Canacar.

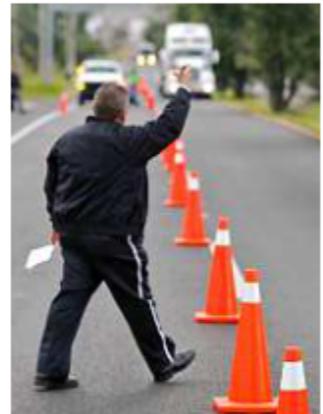
“Con esto se da un paso firme para decretar inconstitucional la nueva medida adoptada por el Gobierno del Estado de Jalisco, en perjuicio del transporte de carga y de la público en general, como ya se hizo en la Zona Metropolitana de Monterrey (...). El Amparo deberá de resolverse en definitiva en los próximos meses”.

Esto ocurre luego de que hace apenas una semana, el Gobernador del Estado, Enrique Alfaro anunció la eli-

minación del cobro del permiso de 6 mil pesos para que cada unidad pudiera ingresar al AMG; empero, se mantuvo la restricción horaria.

“Lo que nosotros estamos esperando es que el Congreso del Estado ratifique o realice una modificación (...) en torno a la iniciativa presentada por el Gobernador, de tal manera que pues vamos a tener que tomar una decisión cuando, ahora sí, estén aprobados en definitiva estos cambios”, dijo Félix Arratía, asesor legal de Canacar.

“Si bien es cierto que se establece el derecho de la no tramitación de los permisos, también lo cierto es que no



Desde el 1 de enero, los tráileres están impedidos de circular entre 6:00 y 9:00 horas.

se radica en su totalidad (...), consideramos que debe estar establecido en la legislación porque todavía la propia ley prevé que se pueden otorgar permisos especiales”.

Indicó que hay 85 amparos en trámite de ser resueltos y que con la ratificación del Tribunal Colegiado, los juzgados irán resolviendo a favor de los transportistas.

Ardiente

El 2019 fue un año crítico, pues Jalisco ocupó el cuarto lugar nacional por número de incendios forestales.



587

deflagraciones se registraron.

72,278

hectáreas dañadas.

37%

de los incendios fue intencional.

24%

por actividades agropecuarias.

Van contra quemas agrícolas en AMG

FERNANDA CARAPIA

Las quemas agrícolas en el Área Metropolitana de Guadalajara serán prohibidas.

Como parte de la estrategia de prevención para la temporada de incendios forestales 2020, el Poder Ejecutivo planteará una reforma para meter en cintura estos procesos productivos.

El Gobernador Enrique Alfaro informó que en el interior del Estado, las quemas deberán estar controladas y dentro de un calendario que cada Municipio fijará.

Si los agricultores no cumplen, la sanción económica será severa: de los 8 mil 688 pesos a los 2 millones 172 mil pesos.

“No estamos jugando, va en serio”, acotó.

En la iniciativa que se enviará al Congreso se

plantea la posibilidad de duplicar la multa cuando la quema se realice a menos de 10 metros de una zona forestal, y triplicarla si es cerca de un Área Natural Protegida.

El titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), Sergio Graf, explicó que la prohibición de quemas en el área metropolitana se debe a que estas solo se usan para limpiar el suelo.

De acuerdo con datos de la Semadet, el 24 por ciento de los 587 incendios forestales registrados en 2019 fue iniciado por una quema agrícola.

Para la parte reactiva, se prevé usar cuatro aeronaves en el combate, se contratarán 350 brigadistas más y la compra de equipo por más de 43 millones de pesos.

Áreas afectadas en época de estiaje aún no se regeneran

Trabajos. En la temporada de incendios de 2019, en Jalisco se registraron 587, lo que afectó 72 mil 278 hectáreas de bosque; en 2020 implementarán nuevas estrategias

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

A siete meses de terminar la temporada de incendios 2019 y a dos meses de que inicie la de 2020, el director de OPD Bosque de la Primavera, Marciano Valtierra Azotla, dio a conocer que las hectáreas afectadas de esta Área Natural Protegida aún no se regeneran.

“Ahorita es muy prematuro para poder hablar de procesos de regeneración natural, lo que les puedo decir es que en otros incendios en donde ha habido afectación a la vegetación, a la vuelta del tiempo los procesos de regeneración natural se dan de manera positiva, lo que indica una propuesta muy importante del bosque a estas perturbaciones”.

Durante la temporada de incendios de 2019, en Jalisco se registraron 587 incendios, lo que afectó 72 mil 278 hectáreas de bosque. Cinco municipios concentraron el 50 por ciento de esta área afectada. Es por esto que el gobierno del estado anunció que se dotará de un sistema de monitoreo de riesgos, un plan de aviones de prevención y mantenimiento de camiones forestales y la intervención de equipamiento.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, señaló que con estas estrategias “vamos a tomar una serie de medidas adicionales a las que cada año se tomaban, vamos a tener un trabajo preventivo, no solamente reactivo y esperamos que pueda darnos resultados. Sabemos que en México en los últimos años las



En 2019, cinco municipios concentraron el 50 por ciento de las afectaciones. ESPECIAL

EN CIFRAS

900

Combatientes y brigadistas tendrán para este año; habrá 33 más para Semadet y las Unidades de Protección Civil.

2

Millones de pesos es la multa que propone a quien afecte en áreas naturales protegidas.

condiciones climáticas son sumamente desfavorables, que han generado que el problema de incendios crezca de manera permanente y en Jalisco no ha sido la excepción”, explicó Alfaro.

Además, los combatientes y brigadistas comunitarios pasarán de 550 a 900 para este año; habrá 33 brigadistas más para la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y en las Unidades de Protección Civil y Bomberos de Jalisco. También contarán con un nuevo helicóptero y siete vehículos especializados. Esto implica un recurso de 87 millones 130 mil 283 pesos.

Como parte de estas estrategias de prevención de incendios, el gobernador envió al Congreso del Estado una iniciativa para regular y controlar las quemas agrícolas, en la que establece la prohibición de quemas agropecuarias en el Área Metropolitana de Guadalajara (UdeG) y en el resto de los municipios sólo serán permitidas con previo aviso a las autoridades.

La iniciativa contempla multas más severas, que van de los 8 mil 688 pesos a los 2 millones 172 mil pesos. Aunque puede duplicarse si se encuentra a 20 metros de un área forestal y triplicar si está a 10 metros de un Área Natural Protegida. ■

ESTIAJE 2020 DUPLICARÁN PERSONAL



DAÑOS. En 2019 hubo 587 incendios que afectaron 72 mil hectáreas.

Apuestan a la prevención contra incendios forestales

Para el estiaje de este año, las autoridades estatales privilegiarán una estrategia de prevención contra incendios forestales más que la reactiva, además de que casi duplicarán el personal con el que se cuenta para combatir los siniestros, anunció el gobernador Enrique Alfaro.

“Vamos a tomar una serie de medidas adicionales a las que cada año se tomaban. Vamos a tener un trabajo preventivo, no solamente reactivo y esperamos que pueda darnos resultados”.

El programa de prevención forma parte de la Estrategia Estatal de Manejo del Fuego y contará un sistema de monitoreo de riesgos, un sistema predictivo de riesgos en municipios y zonas de atención prioritaria y de la ampliación del estado de fuerza actual.

“De 550 combatientes vamos a pasar a 900 con la posibilidad de ampliar con las brigadas comunitarias con el programa de empleo temporal, que se va a definir en los próximos días a cuánto puede ascender”, detalló Alfaro.

También aumentarán el equipo, al contar con cuatro helicópteros en lugar de tres, otros siete vehículos más, adicionales a los 82 que ya tienen, y 32 personas en 14 torres de detección ubicadas en sitios estratégicos.

En los municipios donde se ha detectado mayor cantidad de material combustible, como hojarasca y pasto seco, se trabajará con maquinaria para rehabilitar caminos forestales y construir guardarrayas.

Hacen diagnóstico para detectar la violencia política vs mujeres

Estudio. Servirá para salvaguardar su integridad e incentivar su participación en este ámbito

MARÍA RAMÍREZ BLANCO
GUADALAJARA

Jalisco, abre camino en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género al realizar el primer diagnóstico sobre la situación, en el cual reflejan datos y testimonios de la incidencia en el ejercicio político, así como los diferentes tipos de violencia.

Sandra Martínez, una de las integrantes de la asociación Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, encargada de realizar este diagnóstico, dio a conocer parte de los resultados obtenidos entre el año 2017 y 2018.

“Otro tipo de violencia que se manifestó con mujeres fue en materia de seguridad, como las amenazas, comentarios en sus páginas públicas de Facebook y cuentas de



El estudio detectó 33 casos. ESPECIAL

Twitter. Mucha violencia verbal, decirles putas, gordas. Se utilizan muchísimos estereotipos de género para denotar la presencia de las mujeres en el espacio público, cosa que no ocurre con los hombres. Esa es la gran diferencia”, informó.

Como parte del primer acercamiento, narran 33 casos de violencia política contra la mujer a nivel estatal, esto donde se respeta el anonimato de las participantes.

Debido al periodo y contexto en el que se realizó este estudio, dentro de los registros del proceso de las candidaturas electorales de 2018, donde a pesar de la diferencia marcada por mayor incidencia del género masculino, hubo resultados que respaldan el involucramiento de las mujeres en el ejercicio político.

A la fecha, 32 alcaldesas gobiernan una parte del territorio jalisciense, cifra inédita en la historia política en comparación del proceso electoral pasado, donde sólo hubo cinco.

Para este año, la asociación ganó nuevamente el apoyo económico por parte del INE para continuar con el desarrollo de una segunda fase del diagnóstico con la finalidad de crear políticas públicas en el estado con base a los resultados obtenidos del primer diagnóstico, para salvaguardar la integridad de las mujeres e incentivar la participación de las mismas en la esfera política. ■

IGUALDAD 33 CASOS

Documentan violencia política contra mujeres

Para alcanzar una candidatura y aspirar a un cargo público, las mujeres jaliscienses deben superar presiones, prejuicios de género y difamación, advirtieron integrantes del Centro de Investigación para la Igualdad de Género (CIPIG).

En la presentación del Diagnóstico de la Violencia Política durante el proceso electoral de 2018, la académica Sandra Martínez Díaz Covarrubias detalló que identificaron 33 casos en los que se presentaron diferentes tipos de agresiones por razón de género. La especialista destacó que existen pocas denuncias porque la violencia está normalizada y falta información sobre mecanismos seguros para apoyar a las afectadas.

“No se denuncia por temor a represalias a que se les congele la carrera política, ya ha pasado que a quien se atreve a quejarse no la vuelven a tomar en cuenta para otro cargo. Además, hay costos

emocionales, de tiempo y dinero por todo lo que implica presentar una denuncia”.

El titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, Ricardo Suro Gutiérrez, informó que en el pasado proceso electoral recibieron cuatro denuncias por agresiones contra

candidatas y sólo en un caso procedió con medidas de protección por amenazas.

La diputada Sofía García Mosqueda, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, adelantó que presentará una iniciativa para que se incluya el delito de violencia política en el Código Penal estatal, con la inten-

ción de que se castigue y que las mujeres puedan competir con piso parejo por una candidatura. También planteó la necesidad de ajustes al Código Electoral local para que los partidos usen adecuadamente los recursos que reciben para alentar la participación política de las mujeres.

DIAGNÓSTICO

Entrevistan a 200

En el Diagnóstico de la Violencia Política del Estado se realizaron entrevistas a 200 mujeres y el municipio de Puerto Vallarta destacó con 10 testimonios sobre algún tipo de agresión.

Actualizarán Registro de Población ante anomalías

Trabajos. La idea es proteger a la ciudadanía de ilícitos como el robo de identidad o de actos fraudulentos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Debido a que en Jalisco hay un cantidad considerable de ciudadanos que presenta una duplicidad en su CURP, situación que ha generado irregularidades a través de los años en el manejo de cédulas de identidad personal, la dirección de Registro Civil del Estado acordó iniciar con los trabajos correspondientes para actualizar y regularizar la Base de Datos del Registro Nacional de Población (Renapo), así como del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Nacional.

Esta aclaración tiene como objetivo proteger a la ciudadanía de ilícitos como el robo de identidad, la elaboración de documentos apócrifos, así como la

CLAVES

Objetivos

Se busca, por una parte, depurar y actualizar la base de datos del registro nacional de la población para convertirlo en un instrumento técnico más eficaz a su servicio.

Beneficios

A partir de estas acciones, los ciudadanos tendrán una sola CURP debidamente asignada, sin errores y vinculada con su documento fundamental de identidad que es el Acta de Nacimiento.

Causas

En Jalisco hay un cantidad considerable de ciudadanos que presenta una duplicidad en su CURP.

celebración de actos fraudulentos, por lo que en base a estos trabajos, bajo la coordinación de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad Personal de la Secretaría de Gobernación, el pasado mes de diciembre se procedió a dar de baja esta base de datos de todas aquellas CURP que ya no estuvieran directamente relacionadas con su respectiva acta de nacimiento.

Además, se busca, por una parte, depurar y actualizar la base de datos del registro nacional de la población para convertirlo en un instrumento técnico más eficaz a su servicio y por otra, evitar la comisión de delitos derivados de errores en la asignación y generación de las CURP.

A partir de estas acciones, los ciudadanos tendrán una sola CURP debidamente asignada, sin errores y vinculada con su documento fundamental de identidad que es el Acta de Nacimiento. ■

Ni inglés ni colores

El Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) está reprobado en inglés y en el aprendizaje de colores, pues la señalética instalada tiene errores.



VAGONES

- En la parte interna, se reemplazaron los engomados que prohíben recargarse en las puertas.
- En la traducción al inglés, "Do not recharge at the doors", se usó un verbo incorrecto, que alude a la recarga de baterías.
- En su lugar debió utilizar "lean" para quedar así: "Do not lean against door", es decir, no apoyarse en la puerta.

LÍNEAS

- En varias estaciones se colocaron vallas para advertir a los pasajeros no pasarse de la línea por ser riesgoso.
- En la estación Santa Filomena se pide no sobrepasar la línea roja, cuando es amarilla.
- En el resto de las vallas, el color es el correcto e incluso en algunas terminales no hay el aviso de advertencia.



Cerrarán ingresos en estación Juárez

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Como parte de los trabajos para la renovación de las escaleras eléctricas del Tren Ligero, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR) anuncia que será necesario realizar el cierre de dos ingresos de la estación Juárez.

Las maniobras del desmonte de los equipos y la colocación de los nuevos se realizarán en dos etapas para tener las menores afectaciones posibles con el ingreso y la salida de usuarios.

Como parte de la primera etapa, a partir del próximo domingo 19 y hasta el miércoles 22 de enero, permanecerá cerrado el ingreso norponiente de la estación Juárez; es decir, el que se encuentra ubicado a un costado de la parada de unidades del SITREN. Los pasajeros que regularmente ingresan por esta zona podrán hacerlo por la entrada ubicada en la esquina de Pedro Moreno y Federalismo.

En la segunda etapa, a partir del sábado 25 de enero y hasta el lunes 10 de febrero, se cerrará el ingreso surponiente. En este caso la entrada más cercana para los usuarios será la ubicada en la esquina de López Cotilla y Federalismo.

Es importante mencionar que pasajeros con alguna discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con carriolas, pueden utilizar alguno de los dos elevadores ubicados sobre la calzada Federalismo.

En cuanto a las dos escaleras utilizadas para bajar y subir hacia la Línea 2 se informa que estarán en operación el próximo miércoles 22 de enero. ■

Factores externos y AMLO golpean sector automotriz de Jalisco

La disputa comercial entre Estados Unidos y China, la incertidumbre por la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las políticas de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) provocaron que el sector automotriz de Jalisco registrara una caída el año pasado.

En los primeros nueve meses de 2019, la Inversión Extranjera Directa (IED) para esa industria en la Entidad fue de sólo 51.5 millones de dólares, una tercera parte de los 171 millones registrados en 2018, de acuerdo con la Secretaría de Economía.

En todo México el sector redujo su producción. Otros factores negativos fueron que las empresas Ford y General Motors se vieron afectadas por cambios en sus plantas y una huelga, respectivamente.

Baja inversión extranjera en sector automotriz en Jalisco

Las políticas de Trump, la ratificación del T-MEC y los errores del Gobierno de López Obrador convergen en la caída de los indicadores

Durante los primeros nueve meses de 2019, la Inversión Extranjera Directa (IED) que se concentró en Jalisco para la industria automotriz fue de 51.5 millones de dólares, menos de una tercera parte de los 171 millones que se destinaron en el mismo periodo del año anterior, indican datos de la Secretaría de Economía (SE).

Rubén Reséndiz Pérez, presidente del Clúster Automotriz de Jalisco, reconoce que la industria pasa por un periodo de desaceleración en todo el país producto de las políticas implementadas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y destaca que el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) durante 2018 y la espera de su ratificación hizo que las empresas automotrices se volvieran más cautelosas con sus inversiones.

"Tratamos algunos compromisos con Japón. El Gobierno de Jalisco se empezó a mover mucho en ese sentido y se tenían proyectos específicos que vendrían, pero todo quedó detenido".

Por su parte, Sergio Ríos Martínez, director de Atracción de Inversión de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), coincide en que durante 2019 se vivió un panorama de incertidumbre en el sector.

"Muchos inversionistas estaban esperando conocer cuáles eran las condiciones, las reglas de origen... cuáles serían las tasas impositivas para la producción automotriz en México que se exporta a Estados Unidos".

Tanto Ríos Martínez como Reséndiz apuntan que la desaceleración en el sector está concentrada en la producción de vehículos, dado que el mercado de las autopartes continuó fortaleciéndose durante el último año.

Las ventas de vehículos ligeros dentro de la Entidad también bajaron. Según datos de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), entre enero y noviembre de 2019, Jalisco ocupó el cuarto lugar en la producción de estos automotores, con 87 mil 201 unidades vendidas, una cantidad 10.4% inferior a los números registrados en 2018. Fue el tercer año consecutivo que las ventas del mercado automotriz en Jalisco descendieron.

Un ejemplo de este decrecimiento en el sector fue la decisión de Honda para dejar de producir el modelo "HR-V" en su planta en El Salto, para concentrar toda la producción en Celaya, Guanajuato. La decisión costó mil 200 empleos en Jalisco cuando la transición termine en los primeros meses de 2020.

La planta de Honda es la única de este tipo en Jalisco y, antes de los ajustes por parte de la compañía, producía 160 unidades del modelo "HR-V" de forma diaria.



REDUCCIÓN. En los primeros nueve meses de 2019, la inversión extranjera para la industria automotriz apenas fue de 51.5 millones de dólares.

Algunos proyectos que venían hacia México, de ampliaciones para la industria automotriz, fueron frenados. Esa situación hizo que la industria se pusiera en un tema de: 'Vamos a esperar'.

Rubén Reséndiz, presidente del Clúster Automotriz de Jalisco.

Jalisco es el lugar ideal para que empresas de movilidad eléctrica hagan inversiones... porque más que fijarse en una base de manufacturera sólida, se fijan que esté fuerte el desarrollo tecnológico.

Sergio Ríos Ramírez, director de Atracción de Inversión de la Sedeco.

Aunque se hizo una buena gestión de los recursos, México quedó a deber por las decisiones que se tomaron sobre cancelar proyectos que ya estaban en marcha.

Antonio Mejía González, académico del Departamento de Economía de la Universidad de Guadalajara.

Proyectan estabilizarse en este año

Luego de la baja tanto en la Inversión Extranjera Directa como en la producción y las ventas que la industria automotriz experimentó en 2019, la expectativa es que el sector logre una mayor estabilidad durante el año en curso, señala Rubén Reséndiz Pérez, presidente del Clúster Automotriz en el Estado.

El empresario acentúa que en un principio se tenía la meta de producir cinco millones de automóviles y camiones ligeros en México durante 2020. Sin embargo, los encontronazos en materia comercial que Estados Unidos registró durante la presente administración con México y otros países, la renegociación del Tratado de

Libre Comercio de América del Norte y la cancelación del aeropuerto de Texcoco por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador, fueron factores que el empresario no tenía en cuenta cuando se fijó esa meta, por lo que ahora el pronóstico de crecimiento es más conservador.

"Lo que se espera para este año es que cuando menos se mantenga el mismo nivel de producción, que debe estar muy cerca de las cuatro millones de unidades en todo el país".

El director de Atracción de Inversión de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Sergio Ríos Martínez, aseguró que una vez que el nuevo tratado

comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) entre en vigor, se abrirán nuevas oportunidades para que el sector se desarrolle en la Entidad.

Reséndiz advierte sobre los nuevos retos que el T-MEC planteará a la industria: aumentar paulatinamente hasta llegar al 75% de contenido regional y el aumento del salario para algunos trabajadores a 16 dólares la hora. Se trata de elementos que, aunque son alcanzables, restan competitividad a la manufactura mexicana.

"También hay que ver si la producción de acero alcanza a cubrir la demanda en el Continente Americano. Y analizar si el precio es el adecuado. Esta parte influye

en el crecimiento en Jalisco. Las nuevas reglas le pegaron a la industria automotriz en México, que sale más perjudicada".

Sin embargo, el funcionario afirma que la industria debe seguir desarrollándose con las condiciones incluidas en el T-MEC.

"El contenido regional lo vamos a cumplir. Sobre el salario en las plantas habrá ciertos componentes que se van a tener que fabricar en Canadá y Estados Unidos porque ellos sí cumplen con ese perfil de salario... y otros se van a fabricar en México. En conjunto, sí vemos el nuevo tratado beneficioso para los tres países y no lo vemos como una razón para que no siga creciendo esta industria".

RADIOGRAFÍA

- 30 mil empleos directos genera la industria automotriz en Jalisco.
- 87 mil 201 vehículos ligeros se comercializaron en la Entidad en los primeros 11 meses de 2019.
- 10.4% descendió la venta de automóviles y camiones ligeros en Jalisco, entre enero y noviembre de 2019, en el comparativo con 2018.
- 200 empresas tienen la capacidad de desarrollar autopartes para vehículos eléctricos en el Estado.

REDUCCIÓN

Estados con mayor caída en las ventas de vehículos ligeros

Estado	Variación entre 2018 y 2019*
Guerrero	-16.8%
Guanajuato	-15.1%
San Luis Potosí	-14.40%
Hidalgo	-14.1%
Estado de México	-13.3%
Morelos	-13.30%
Zacatecas	-13.20%
Michoacán	-11.90%
Oaxaca	-11.30%
Veracruz	-11.20%
Jalisco	-10.4%
Quintana Roo	-10.20%
Quintana Roo	-10.20%

* Entre enero y noviembre.
FUENTE: Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

TELÓN DE FONDO

Padecen firmas "octubre negro"

La industria automotriz de México experimentó una importante reducción en su producción durante este año, como consecuencia de la huelga de los trabajadores de la empresa General Motors implementaron cambios en sus plantas y sufrieron una huelga, respectivamente. Durante el décimo mes del año, Ford no produjo una sola unidad en México debido a que sus plantas en el país entraron en un proceso de "retooling" previo a la entrada en producción de los siguientes modelos con la demanda en los mercados extranjeros, por lo que se dio una "tormenta perfecta" en la industria durante estos meses, que cerró con números negativos.

Por otro lado, General Motors redujo en una tercera parte su producción durante este mes, como consecuencia de la huelga de los trabajadores de la empresa General Motors implementaron cambios en sus plantas y sufrieron una huelga, respectivamente.

De los 51.5 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) destinada a la industria, la mayoría fue dirigida a fortalecer la producción de las refacciones, señala la Secretaría de Economía. Sergio Ríos Martínez, director de Atracción de Inversión de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), explica que Jalisco es uno de los principales exportadores de las autopartes al Caribe y Sudamérica, donde las ventas de coches nuevos también han disminuido.

De acuerdo con la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores, países como Uruguay, Chile, Paraguay y Argentina han visto disminuir sus ventas de autos y camiones entre 8% y 44%. Esto implica una mayor demanda de refacciones para mantener en funcionamiento a un parque vehicular viejo.

Mejoran las autopartes

Ante la baja en la producción y las ventas de los automóviles y camiones ligeros, el sector de las autopartes logró mantenerse saludable durante 2019.

Lo anterior permitió que las empresas en Jalisco se dedican a la generación de refacciones crezcan entre 4% y 5% de forma anual.

"Ahí no estamos tan mal y vamos a seguir creciendo". El presidente del Clúster Automotriz de Jalisco, Rubén Reséndiz, señala que el mercado de las autopartes a nivel nacional cerró 2019 con una producción con un valor de 98 mil millones de dólares y se espera que en 2020 llegue a los 104 mil millones de dólares.

Apunta que, dado que la industria en Jalisco cada vez está más orientada hacia la manufactura de las refacciones, hay menos riesgos de pérdidas de empleos en el futuro.

"Lo que tenemos en este momento son fabricantes de autopartes... y éstos se han mantenido. En la parte del vehículo no debe existir pérdida de empleo, aunque sí el mercado automotriz en Estados Unidos no crece o nos vemos con limitaciones para seguir exportando, sí puede haber una pérdida de empleos".

GUÍA

Presentarán propuestas

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) desarrolló un paquete de propuestas para reactivar el mercado interno de automóviles, el cual será presentado al Gobierno federal.

Entre las propuestas destacan estímulos fiscales, un mayor control aduanero que combata la entrada de vehículos ilegales, la simplificación de la "Ley Antilavado", un mayor control vehicular mediante la creación de una placa única y la eliminación de la tenencia vehicular a nivel nacional.

La AMDA espera que, con esta propuesta, se implemente "un Programa del Fortalecimiento del Mercado Interno Automotor", la prórroga del decreto que regula la importación de vehículos usados y una cruzada nacional para combatir la corrupción en el contrabando de vehículos usados", detalló la organización automotriz en el Panorama del Sector Automotor publicado en diciembre por la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA).

PROYECTOS

En la mira, seis armadoras de vehículos eléctricos

Aunque la tendencia en la venta de vehículos va a la baja, el sector de los eléctricos se está fortaleciendo poco a poco. Por este motivo, la Secretaría de Desarrollo Económico en Jalisco (Sedeco) tiene en la mira a seis empresas que desarrollan esta clase de transporte para que inviertan en el Estado.

"Tenemos seis empresas mapeadas para que se vengan y vean cómo Jalisco puede ser el lugar adecuado para su inversión y que nosotros estamos en la misma tendencia que ellos hacia la tecnología eléctrica", subraya el director de Atracción de Inversión, Sergio Ríos Ramírez.

Explica que las políticas impulsadas por algunos países europeos para sustituir todos los coches de combus-

tión interna que circulan por sus territorios con unidades "verdes", en las próximas décadas propiciarán una revolución en la industria automotriz. Menciona que hay unas 200 empresas en la Entidad que podrían hacerse cargo de la proveeduría de partes para el desarrollo de coches híbridos o eléctricos, lo cual es uno de los puntos que dan ventaja a la Entidad para atraer esta clase de inversiones.

De la misma forma, el funcionario dice que las empresas que ya están en la Entidad también virarán eventualmente a este mercado.

"Tenemos contacto muy constante con las empresas que han invertido en el Estado y ninguna ha desistido de seguir creciendo aquí. Lo que han dicho es que nos tenemos

que poner la cachucha de la movilidad eléctrica y muchas de éstas están cambiando sus líneas de producción".

En menos de cuatro años, las ventas anuales de vehículos eléctricos e híbridos en Jalisco casi se han triplicado, con mil 756 unidades vendidas en la Entidad entre enero y octubre de 2019, a diferencia de los 624 coches de este tipo que se vendieron en todo 2016, señala el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).
A pesar de este crecimiento, el mercado eléctrico sigue siendo una fracción del mercado automotriz que apenas representa el 2% de todas las ventas que se hacen en la Entidad. Sin embargo, Ríos estima que es posible que los vehículos eléctricos dominen el mercado en menos de 30 años.



EMPLEO. La industria automotriz en Jalisco genera más de 30 mil plazas directas.

Prevén que el tratado comercial impulse las empresas jaliscienses

La entrada en vigor del T-MEC y los requisitos que éste plantea para la producción automotriz para los tres países podría ser una oportunidad para que las empresas locales se integren a la cadena productiva en el sector, señala el investigador del Departamento de Estudios Regionales-INESER de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Taku Okabe.

El académico señala en un artículo publicado en junio de 2019 en la revista del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), que los requerimientos del contenido regional, el pago de un promedio de 16 dólares por hora para los trabajadores involucrados en la fabricación de un componente automotriz y la adquisición de acero y aluminio provenientes de la región generarán cambios en la manera en que operan las empresas automotrices.

Por ejemplo, las compañías que importan sus componentes desde países fuera de América del Norte deberán buscar otros proveedores en la región para cumplir con los requisitos del contenido regional. Es ahí donde, posiblemente, las empresas establecidas en México puedan proporcionar piezas de menor costo dentro de la región.

Sin embargo, también está la posibilidad de que aquellas empresas que importan desde Asia, donde los precios son menores, puedan continuar con su ruta habitual si obtienen precios de importación que permitan absorber las cargas arancelarias que establece el tratado.

"Se requiere de una revisión minuciosa de las nuevas disposiciones para identificar con toda claridad 'a favor de quién quedó abierta la puerta'", comenta el académico en el documento.

GUÍA

¿Qué pide el T-MEC?

Estos son algunos de los puntos que el Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) plantea para la industria automotriz:

Valor del contenido regional

Para recibir favores arancelarios, los autos producidos en América del Norte deberán ser fabricados 75% de piezas hechas en la región.

Valor del contenido laboral

Para igualar la competitividad entre los países de México, Estados Unidos y Canadá, la tasa promedio de ingresos para los

empleados que participan directamente en la construcción de un componente deberá ser de 16 dólares por hora. No incluye actividades de administración, ingeniería y otras que sean ajenas a la operación directa de las partes de un vehículo.

Adquisición de acero y aluminio

Las ensambladoras deberán garantizar que 70% del acero y aluminio que compren sea de origen regional.

PROYECCIÓN

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) estimó que se venderán en México un millón 270 mil autos en este año.

FALTAN ESTRATEGIAS

La ratificación del T-MEC será un factor que abonará a la confianza en México en materia de inversiones, pero esto no es todo lo que se necesita para que el flujo económico vuelva a activarse en el país.

El nuevo tratado comercial debe complementarse con mejores decisiones en materia económica por parte del Gobierno federal, señala Antonio Mejía González, académico del Departamento de Economía de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

"Mucho se ha dicho de que, hasta que se ratifique el T-MEC, habrá confianza en México, pero no del todo. Obviamente, con las incertidumbres que se han dado en los últimos meses a nivel nacional, en términos de las decisiones políticas controversiales que ha tomado la Presidencia de la República, eso hace que las inversiones no fluyan como se esperaban".

Mejía González indica que es común que el primer año de cualquier Gobierno sea un periodo de ajuste, pero destaca que en el caso de la actual administración federal, "el primer año estuvo marcado por un panorama internacional complicado que se combinó con decisiones cuestionables, como la cancelación del Aeropuerto de Texcoco. En parte tiene que ver con la falta de experiencia en algunos rubros específicos. En el caso concreto de la conducción de la política económica, se han dado cuentas hasta cierto punto satisfactorias a los capitales internacionales en términos de ser solventes y no mostrar un gasto equivocado; sin embargo, la personalidad de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador en ocasiones no es del todo satisfactoria para los dueños del capital".

ENERGÍA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



EL INFORMADOR • G. GALLO

OPCIÓN. La mezcla de etanol con gasolina ha surgido como alternativa contra el alza a los combustibles.

ESTUDIO

Emisión de precursores

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial informó que hizo un estudio de manera interna en 2017 y en ese análisis se estableció que cuando se agrega etanol a los combustibles aumenta la emisión de precursores de contaminantes.

Inspeccionarán la venta de etanol en Guadalajara

La Semadet trabajará con Protección Civil y los municipios en la vigilancia

Señalan que no hay elementos de que no represente riesgo para la población

Luego de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que determina los porcentajes de etanol en gasolinas, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) trabajará en coordinación con diferentes instancias para verificar la venta de ese compuesto químico en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Sergio Humberto Graf Montero, titular de Semadet, dijo que de manera conjunta con Protección Civil y los municipios buscarán cómo vigilar la venta de ese combustible. "Ha habido operativos. No tengo los datos, seguramente los municipios

y Protección Civil han realizado operativos al respecto, pero ya con esta definición vamos a fortalecer esto".

La Segunda Sala de la SCJN determinó que resulta inconstitucional que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) haya modificado, unilateralmente, la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, para incrementar el porcentaje máximo de etanol como oxigenante en las gasolinas Magna y Premium (esto es hasta 10 por ciento).

Sin embargo Graf Montero aclaró que la venta de etanol no está prohibida, ya que se puede utilizar para otros usos, pero no para realizar la mezcla con gasolinas. "Vamos a trabajar en coordinación con las instancias correspondientes que hacen este tipo de ins-

"Nosotros tenemos un problema de calidad de aire diferenciado entre el estiaje y la temporada invernal, y el riesgo más fuerte es el disparo en los niveles de ozono"

Sergio Graf, titular de la Semadet.

pecciones, el impacto de eso no está generalizado".

Comentó que la resolución de la Corte que obliga a bajar de 10% a 5.8% de mezcla de etanol en las gasolinas y mantiene su prohibición en Guadalajara fue positiva. "El principio que establece la Corte es el principio precautorio, ya que todavía existe un debate muy fuerte en torno a los datos y la evidencia para que tengamos con certeza una condición que no afecte y deteriore las condiciones ambientales".

Agregó que no se tienen los elementos que den certeza para que al incluir 10% de

etanol en las gasolinas actuales, la calidad del combustible y las condiciones del aire de la zona metropolitana no representen un riesgo para la población.

RESISTEN A MOTOTAXIS



Renée Pérez

JULIO CÁRDENAS

A pesar del rechazo de los mototaxistas, el servicio de transporte público de River en Bosques de Santa Anita regresó para quedarse.

Ayer, primer día de operaciones con seis unidades, conductores de la firma recibieron agresiones verbales de parte de personas que prestan

el servicio de forma ilegal en el lugar desde hace años, con la tolerancia de autoridades estatales.

“Pidiéndoles el apoyo (al Gobierno del Estado) de que nos ayuden cuidando la integridad de los pasajeros primero, básicamente del pasaje así como de los conductores y pedirles el apoyo para lo que falta señalética y paradas”,

señaló Ricardo Verdín, presidente del Consejo de Administración de River.

La empresa River ofrece el servicio de transporte público en Bosques de Santa Anita con una tarifa de 10 pesos y su derrotero es del Fraccionamiento El Origen hasta la estación Periférico Sur del Tren Ligero, es decir 30.9 kilómetros de ida y vuelta.

EN TLAQUEPAQUE

Reportan una casa incendiada

Una casa se incendió en la colonia La Capacha, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque. Vecinos se alarmaron tras ver salir humo negro del interior de un domicilio en la segunda planta, por lo que dieron aviso a las autoridades, quienes momentos después abordaron al lugar y extinguieron el fuego; afortunadamente no hubo lesionados.

Pide Oposición en Zapopan aumentar socialización

Ven apresurada norma antiplástico

Iniciativa de norma municipal prevé 30 días; se requieren mínimo 90, dicen

MURAL / STAFF

En Zapopan avanza la norma antiplástico... pero no a todos los ediles les gusta.

Tras la aprobación de la Norma Técnica Municipal en las Comisiones de Reglamentos, Desarrollo Económico y de Inspección de Vigilancia del municipio, regidores de Oposición consideran que la medida es recaudatoria.

De acuerdo con el dictamen, se prevé un proceso de socialización de 30 días, por medio del cual los comercios tendrán que adaptarse a las modificaciones, a fin de eliminar de sus insumos bolsas de un solo uso, popotes y productos hechos a base de unícel.

Hiram Torre Salcedo, líder de la fracción de Morena, acusó que las sanciones la convierten en una norma recaudatoria.

"Las multas (por incumplir con el uso de plástico) van de 3 a 35 mil UMAS que podrían alcanzar los 200 mil pesos, con la discrecionalidad que se le deja al inspector para multar; lo cual podría generar una afectación muy grave para los sectores más vulnerables.

"La micro y pequeña empresa como mercados, tianquis y tiendas de las colonias,



La norma, de aprobarse en el Pleno del Ayuntamiento, estaría vigente desde febrero.

José Antonio de la Torre Bravo Regidor del PAN

■ Creemos que la premura por parte del Presidente Municipal es para salir en la foto y poder decir que Zapopan es el primer municipio del estado sin plástico".

Hiram Torres Salcedo Regidor de Morena

■ Es una irresponsabilidad del Gobierno actual, pareciera que les importa más la nota que políticas públicas reales. La prisa no está justificada".

si no reciben la información a tiempo, corren el riesgo de que los inspectores comiencen a sancionar", sostuvo.

Además, aseguró que el tiempo de socialización es

insuficiente para que los comerciantes se adapten a las medidas; buscan proponer 180 días para el proceso.

"Y que se garantice el 10 por ciento de la partida de

comunicación para esta campaña, porque creemos que se requiere una campaña de alto impacto para todos los comercios del municipio", afirmó Torres Salcedo.

Por su parte, el líder de la fracción del PAN, José Antonio de la Torre Bravo, consideró que se podría afectar a los negocios si la prohibición entra en vigor antes de que las tiendas agoten su stock.

"(90 días), consideramos que ese periodo de tiempo es suficiente para que los comerciantes se adecuen a la norma emitida por la Semadet, y lograr armonizar con la Norma Estatal con la Municipal por medio de una buena socialización", comentó De la Torre Bravo.

Aumenta en Zapopan predial hasta 257%

FERNANDA CARAPIA

Por la actualización de las tablas de valores catastrales y la aplicación de tasas diferenciadas –donde a mayor valor de la finca más sube el impuesto– el costo del predial en Zapopan aumentó para muchos, y para otros hasta se multiplicó.

Así le pasó al propietario de un terreno sin edificar en Valle Real, quien de acuerdo con documentos en poder de MURAL, en 2019 pagó 67 mil 169 pesos de predial. Su propiedad tenía un valor fiscal de 46.3 millones de pesos.

Pero este año, con la actualización, el predio subió su valor a 52 millones y el predial pasó a 239 mil 947 pesos, un aumento de 257 por ciento de un año a otro.

En otros casos, también en Valle Real, pero con te-

rrenos ya edificados, se presentan aumentos de 69 y 73 por ciento, dependiendo del valor de la casa.

En 2019, un habitante del fraccionamiento Solares pagó 3 mil 236 pesos de predial, pero este año tendrá que pagar 4 mil 681 pesos, un alza del 45 por ciento.

Y aunque se dijo que el grueso de las cuentas catastrales de Zapopan no sufriría incrementos por encima de la inflación, se han reportado casos de fincas con valor inferior al millón de pesos con alzas del 12 por ciento en el predial.

Las tasas diferenciadas se aplican bajo el argumento de una supuesta justicia fiscal, donde pagan más quienes más tienen.

Con esta medida, Zapopan pretende recaudar mil 336 millones de pesos.

Promueven el comercio local

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con el objetivo impulsar la economía circular mediante el consumo de productos locales el gobierno de Zapopan presentó ayer la campaña Chulada de Mercado en el mercado municipal de Ciudad Granja, donde además se rehabilitaron sus espacios.

“No dejemos de fomentar el consumo local y la presencia de nosotros, los zapopanos, en es-

tos espacios pues lo que hace es generar construcción de comunidad y reconstrucción del tejido social al venir a consumir, a convivir y a apoyar la economía de quienes aquí han invertido”, manifestó José Luis Tostado Bastidas, Secretario General del Ayuntamiento, en representación del Alcalde Pablo Lemus.

La Directora de Mercados Municipales, Emma Serrano García, explicó que la estrategia Chulada

de Mercado consiste en invitar a la ciudadanía a consumir en estos lugares por medio de activaciones y promociones.

Además se entregaron a los locatarios mandiles y bolsas de tela reutilizables con el fin de reducir el uso de bolsas de plástico.

También se realizó la remodelación mercado con una inversión de 931 mil pesos con beneficio directo para 18 locatarios, así como a sus comensales. ■



Se invirtió casi un millón de pesos en remodelación. CORTESÍA

ECHAN LUMBRE... OOOTRA VEZ



ENRIQUE AGUIRRE

Un incendio se propagó en el restaurante Lumbre, en The Landmark Guadalajara, en Zapopan.

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos informó que el fuego fue controlado por personal de la brigada interna del restaurante y un elemento de la dependencia, quien resultó con una herida leve.

No hubo ningún otro lesionado ni mayores afectaciones.

Un comensal relató que alrededor de las 19:05 horas vio

de una bodega, por lo que personal de seguridad del restaurante evacuó a 31 personas que se encontraban ahí.

La UMPCyBZ informó que el incendio se registró en el ducto de ventilación de la campana de la cocina del restaurante ubicado en el tercer nivel.

Personal de Investigación de Incendios y Explosivos y del área de Dictaminación acudió para ampliar la información sobre las causas del incidente.

El 20 de septiembre de 2019 se registró un incendio en el mismo restaurante, sin mayores daños.



PUERTA DE HIERRO FUEGO EN COCINA

Evacuan a 31 de restaurante

Un incendio ocurrido en el área de cocina de un restaurante en un centro comercial en Boulevard Puerta de Hierro provocó anoche la evacuación de 31 personas, informó Bomberos de Zapopan.

Ala llegada de los bomberos, el siniestro ya había sido controlado por el personal de la brigada interna del restaurante.

Encontraron que el incendio se originó en el ducto de ventilación de la campa-

na de la cocina de un restaurante de carnes asadas ubicado en el tercer nivel.

Un bombero del lugar sufrió una herida al despresurizar la línea para combatir el incendio.

No se reportaron otros lesionados.

Las personas evacuadas fueron 15 comensales y 16 empleados.

Inspectores procedieron a la revisión de las medidas de seguridad del comercio.

DE GRAVEDAD **2 jóvenes arrollados** **en Zapopan**

Una joven pareja que se transportaban a bordo de una motocicleta resultó lesionada de gravedad luego de que una camioneta los empujó. Los hechos tuvieron lugar en la colonia Los Robles, en Zapopan. Ambos Salieron proyectados hacia las llantas de un tráiler que circulaba a baja velocidad, el cual alcanzó a frenar antes de arrollarlos con las llantas de la caja.

OBRAS INCONCLUSAS

Causa molestias en la colonia El Colli

Más de dos semanas tienen inconclusas las obras del SIAPA sobre las calles 4 de Febrero y la Romana, en la colonia El Colli en Zapopan, las cuales ponen en riesgo la vida de los vecinos y de los alumnos de una escuela primaria que diariamente transitan por la zona. Vecinos hicieron un llamado de atención a las autoridades.



Realizaron una revisión completa de los animales. CORTESÍA

Reubican a tres linces, un coyote y una zorra gris

Fauna. Se juntó a la lince hembra con los linces machos para propiciar un intercambio genético

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con la finalidad de preservar el medio ambiente, la Dirección de Protección Animal Zapopan participó, en trabajo coordinado, en la reubicación de tres linces, un coyote y una zorra gris en el Parque Nacional Nevado de Colima.

También formaron parte del proyecto autoridades de Tlajomulco de Zúñiga y de Tuxpan.

Funcionarios de la ex Villa Maicera, de la Dirección de Protección Animal, realizó la revisión médica completa de los animales así como su posterior rehabilitación e investigación de la zona de origen para

la reubicación para conservar la genética del espacio natural habitual. “(Se revisa) si tienen alguna afectación, dar el tratamiento médico correspondiente y una vez que el animal está en perfectas condiciones físicas comenzamos su rehabilitación para que ellos no pierdan el instinto y no se acostumbren o imponden al humano”, explicó Yamile Lofté Galán, Directora de Protección Animal Zapopan.

Los ejemplares reubicados constan de dos linces machos, uno adulto y otro juvenil, una coyote hembra juvenil —recuperada por Protección Civil y Bomberos Zapopan en una zona urbana— así como una zorra gris y una lince hembra, ambas en etapa juvenil.

Ante esto, se decidió reinsertar la lince hembra con los lince machos originarios de esta zona para propiciar un intercambio genético. —

Su basurero en la esquina

La esquina de Callejón de Guadalupe y Avenida Zoquipan, en Zapopan, se ha convertido en el tiradero de los vecinos. Ante las obras que ahí se realizan, dejan las bolsas en espera de la recolección que se realiza martes, jueves y sábado, lo que causa malos olores y fauna nociva.





■ Al menos ayer, no había presencia de agentes viales en Avenida Niños Héroes; las mantas de protesta seguían.

Regresan 'gandallas' a Av. Niños Héroes

FERNANDA CARAPIA

La Policía Vial cedió y detuvo los operativos que realizaban para meter orden en la zona azulejera de Niños Héroes.

Luego de que los dueños de los establecimientos se manifestaran, la zona comercial regresó a la normalidad: autos estacionados en línea amarilla, motos sobre la banqueta y vehículos en doble fila.

MURAL realizó dos recorridos, de Enrique Díaz de León a 16 de Septiembre, en diferentes momentos del día y encontró vehículos estacionados en línea amarilla.

Además, había motocicletas y productos sobre la banqueta.

En ningún momento

se vio presencia ni de la Policía Vial para liberar la avenida de autos mal estacionados, como en días anteriores, ni de agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Guadalajara para quitar los estorbos de las aceras.

El jueves, un grupo de comerciantes de la zona azulejera se manifestó en Federalismo para exigir que se detuvieran los operativos.

Uno de sus argumentos es que no hay un balizamiento adecuado que impida el aparcamiento y las constantes infracciones hicieron que las ventas cayeran un 30 por ciento.

Si bien el balizamiento es deficiente, hay señales oficiales en postes, que impiden el estacionamiento.

ANTE PÉRDIDAS

Reclaman de un operativo en GDL

Los comerciantes de la zona azulejera de Guadalajara, se dicen afectados por el operativo que implementó la Comisaría Vial del estado de Jalisco, desde el mes de Junio de 2019 al mes de enero, en el que han tenido pérdidas de hasta del 40 por ciento. Argumentan que no hay línea amarilla, tampoco señalética de prohibido estacionarse.

Dejan a ciclistas sin protecciones

FERNANDA CARAPIA

Un “error” de la constructora provocó un desperdicio de tiempo y material.

La madrugada de ayer, maquinaria pesada destruyó parte de la ciclovia que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) construye en la Avenida 8 de Julio.

“Llegamos y estaba levantado (el pavimento), nada más están tirando el dinero”, comentó Arturo, trabajador de un negocio por la zona.

La maquinaria retiró todos los segregadores de concreto que fueron colocados entre Lázaro Cárdenas y la Calle 1, en ambos sentidos.

Según empleados de la empresa encargada de la obra, no les dieron las razones por las cuales deberían retirar lo ya construido, sólo les instruyeron quitarlo.

MURAL realizó un recorrido por la zona y constató la ausencia de las también llamadas quesadillas; en su lugar sólo quedaron huecos

en el arroyo vehicular y varillas en el piso.

De acuerdo con la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad, se pidió a la constructora retirar los segregadores debido a que no cumplían con la norma.

En una ficha informativa, la Agencia negó que el proyecto se vaya a detener; al momento se lleva un avance de 10 por ciento.

Los trabajos de ajuste iniciaron el martes y hoy quedarán terminados.



Fernanda Carapia

■ La ciclovia va de Washington a Calle 3 y se prevé esté lista en abril. Los segregadores se cambiarán.



Quedan sólo varillas

En la Plaza Tapatía, en la Calle Morelos, sólo queda el recuerdo de esta lámpara. Sus elementos han sido hurtados y hoy muestra sus entrañas de varillas.

Maricarmen Galindo



Maricarmen Galindo

Sin división en Hidalgo

En Avenida Hidalgo, justo en el ingreso al paso a desnivel que cruza la Calzada Independencia, en Guadalajara, hacen falta protecciones para determinar los carriles. En la zona continuamente se registran accidentes.



Dejan registro destapado

Un registro permanece sin tapa en la esquina de Revolución y Pérez Arce, en el Municipio de Guadalajara. Su ubicación lo convierte en un riesgo para peatones, pues está en la banqueta.



■ Los hospitales deberán reservar por 5 años los datos de los médicos que operen en su espacio, según la iniciativa.

Meterán 'bisturí' a cirugía plástica

Plantea iniciativa del PRD endurecer medidas para hacer los procedimientos

MARTÍN AQUINO

Las cirugías plásticas están por entrar al "quirófano" legislativo.

Una iniciativa en el Congreso del Estado busca que esos procedimientos sólo puedan realizarse por profesionales de la salud con especialidad, y en establecimientos con licencia sanitaria vigente.

El diputado perredista Enrique Velázquez, presentó ante el Legislativo una propuesta que, de ser aprobada, reformaría el Código Penal y la Ley de Salud locales, poniendo controles a cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas.

"No es suficiente ser profesionistas de medicina o cirujanos generales y mucho menos no serlo, para realizar prácticas de cirugía estética o de alguna otra índole, sino que se debe contar con la cédula profesional que avale su preparación y capacidad, además de contar experiencia y el respaldo de los Consejos de especialidades", dijo.

La iniciativa pretende agregar en la Ley de Salud

requisitos para ejercer especialidades como la cirugía plástica, y que se sancione a los profesionistas de esa rama por el daño físico o moral que causen por dolo o culpa, con suspensión hasta por dos años y multa máxima de 86 mil 800 pesos.

"Los establecimientos de salud conservarán el expediente donde obren los documentos cuando menos cinco años, y durante todo el tiempo que el profesionista realice cirugías en el establecimiento", agrega.

Asimismo, propone que la cirugía plástica, estética y reconstructiva relacionada con cambiar o corregir el contorno o forma de diferentes zonas o regiones de la cara o del cuerpo, deberá efectuarse en establecimientos o unidades médicas con licencia sanitaria vigente, atendidos por profesionales especializados.

También pretende que el Ministerio Público, en los casos en que tenga conocimiento de la comisión de alguno de los delitos planteados con la reforma y se dicte sentencia condenatoria ejecutoriada, notifique a la Dirección Estatal de Profesiones o Secretaría de Salud, para que indaguen si existen infracciones sancionables.

Propone legalizar 'préstamo' de vientre

MARTÍN AQUINO

Para que jaliscienses con incapacidad de procrear puedan tener un hijo, el Congreso del Estado podría legalizar el préstamo de vientre y técnicas de reproducción asistida.

Mediante reformas a la Ley de Salud y Código Civil del Estado, el diputado morenista Arturo Lemus propuso incluir en la legislación estatal la maternidad subrogada y la reproducción asistida, para lo cual se requerirá el aval del Pleno.

Explicó que, de aprobarse el proyecto de reformas, en

Arturo Lemus Diputado de Morena



/// Esta iniciativa pretende que se abra paso a la libertad y a los derechos (...), creando nuevas vías para la procreación de nuevas vidas, con la intención de disminuir las prácticas ilegales".

la legislación se establecería la maternidad subrogada como una práctica para auxiliar en la procreación a personas unidas en matrimonio o concubinato, que estén impedi-

das para tener hijos; mientras que las técnicas de reproducción asistida serían todos los procedimientos con manipulación de espermatozoides o embriones humanos, y ovoci-

tos para lograr un embarazo.

La iniciativa de Lemus indica que, para acceder a un tratamiento de reproducción asistida los interesados deberán ser mayores de 18 años, con capacidad de ejercicio, y ser originarios de Jalisco.

En tanto, para la subrogación de vientre se requeriría un contrato ante Notario Público, que fuera de forma altruista, de preferencia que existan lazos de amor, amistad o parentesco con la pareja contratante; edad mínima de 25 años, y que el procedimiento sea por prescripción médica donde se declare la imposibilidad de procrear.

Confirma prisión a Servín

Avala nuevo juez que empresario quedará detenido durante disputa legal

JONATHAN COMPTON

Un traspie sufrió la defensa del empresario Horacio Servín Martínez.

Un nuevo juez ratificó la acusación contra el accionista de sulfatos El Águila por un presunto fraude de mil 588 millones de pesos.

Luego de la excusa del juez Jaime Gómez, señalado por actuación irregular, el expediente el expediente 154/2019 se turnó al Juzgado Décimo Primero de lo Penal.

Salvador Zárate Ramírez, juez en ausencia de la titular Gabriela Guadalupe de León Carrillo, desechó el desistimiento que promovió de la Fiscalía.

“Se niega el sobreesimiento y el proceso continúa normalmente, lo que viene a comprobar que existía un favoritismo por parte de

Daniel Fonseca
Abogado demandante

“ Se han señalado supuestos actos de corrupción, pero aquí ya tenemos un nuevo juzgado que ha validado nuestro reclamo, y por el contrario, sí existe un favoritismo de la Fiscalía”.

la Fiscalía a favor de Horacio Servín y su defensa que había hecho señalamientos infundados de corrupción, para ejercer presión y obtener privilegios de forma indebida (...) es su modus operandi”, expresó Daniel Fonseca, abogado del demandante, Carlos Servín Martínez.

El litigante recordó que el afectado es una persona que vive con discapacidad y que fue despojado de su patrimonio ilegalmente en una

asamblea en 2011.

El juez por ministerio de ley también mantuvo vigente el aseguramiento de los bienes y cuentas bancarias de la compañía, así como la garantía para que salga bajo fianza, por el total del supuesto desfalco.

La defensa de Horacio señaló que la resolución es irrisoria y será impugnada.

Mientras tanto, el señalado seguirá en prisión, aunque no sea un delito grave que amerite prisión preventiva.

El abogado Marco del Toro Carazo ha denunciado que la acción penal es una fabricación y una extorsión judicializada, pues su cliente incluso ha recibido amenazas en prisión para que pague durante su encarcelamiento.

La Fiscalía había dejado sin efectos los cargos y pidió su liberación inmediata tras descubrir que agentes ministeriales falsificaron y preficharon actuaciones, lo cual ya investiga la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Sin resultados, unidad de Fiscalía contra la tortura

Tras más de un año de crearse la Unidad Especializada contra la Tortura en la Fiscalía del Estado (26 de noviembre de 2018), a la fecha no hay una sola sanción aplicada gracias a sus investigaciones. Y parte de esto se debe a que tardaron nueve meses sólo para reunir las pesquisas pendientes.

A través de una solicitud de Transparencia, la Fiscalía de Derechos Humanos justificó que la falta de resultados se debe justo a que “es hasta agosto (de 2019) que se realiza la concentración de las mismas (las investigaciones) para continuar con su trámite”.

De 61 carpetas de investigación y averiguaciones previas iniciadas desde 2016, solamente 45 se hallan en trámite. “El resto está archivado de manera provisional”, contestó la dependencia.

DELITOS SIN PERSEGUIR DEJA POCOS RESULTADOS LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA MATERIA

En Jalisco sólo hay 61 denuncias formales por tortura desde 2016

El nuevo modelo de justicia quedó a deber en garantizar los derechos de los detenidos

El Cepad afirma que la cifra negra, o casos que no se denuncian por temor a represalias, es alta

Paula (cuyo nombre es ficticio) relató a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDH) que en octubre de 2018 fue a una reunión en el municipio de Chapala, y que al preparar su regreso atestiguó un enfrentamiento entre elementos de la Unidad Antiescudero de la Fiscalía del Estado con civiles, derivado de un operativo.

Según narró, Paula vio a una niña sola a quemarropa de proteger Y por hacer eso, un grupo de personas "encapuchadas" la detuvo. Pero no quedó allí, pues también fue golpeada y la llevaron a varios sitios, en donde fue sometida a tortura con el fin de que aceptara los rebueltos de las autoridades.

"Me patearon en el estómago y me dijeron que ya sabían que yo no era, pero que me iban a llevar a la Fiscalía". A pesar de prescribir mayores acciones contra la tortura, desde 2016 la autoridad estatal ha recibido apenas 61 denuncias por este delito, informó la Fiscalía de Derechos Humanos. Y justo ese año fue el que más acumuló, con 20 carpetas de investigación y averiguaciones previas abiertas.

César Octavio Pérez Verónica, director del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), lamentó que, pese a la implementación del nuevo sistema de justicia penal en 2016, que supone ser más garantista, la práctica no se haya erradicado.

"Supuestamente este modelo de justicia iba a garantizar el debido proceso y, sin embargo, seguimos viendo casos de tortura". Explicó que el nuevo esquema implica que la persona detenida tiene que ser salvaguardada en sus derechos, en principio con la lectura de los mismos, así como garantizar su integridad física. Y no obstante, los golpes y daños físicos para obtener información o lograr confesiones, persisten.

Los 61 casos, añadió, tampoco son significativos en cuanto a la frecuencia que este fenómeno registra en la cifra negra (los casos que no se denuncian por temor a represalias).

Rasgó que la última Encuesta Nacional de la Población Privada de la Libertad (Enop) levantada de octubre a diciembre de 2016 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), reveló que, en Jalisco, siete de cada 10 personas recluidas en prisión aseguran haber recibido agresiones físicas durante su detención, desde patadas, golpes, quemaduras y hasta descargas eléctricas, entre otras. El porcentaje superó la media nacional: 63.8 por ciento.

Ningún esfuerzo es suficiente

Fernando Zambrano Paredes, coordinador de Seguimiento a Recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDH), reconoció que el fenómeno de la tortura en la Entidad se ha mantenido pese a los constantes esfuerzos por erradicarla.

En 2018 recibieron 61 quejas; éstas derivaron en seis recomendaciones. En 2019 recibieron 47, y dos de ellas ya concluyeron en recomendaciones. "Con estos indicadores, quisiéramos precisar que la práctica de golpear a un señalado para obtener su confesión no ha bajado, se ha mantenido; incluso no debe haber, a estas alturas, ni un sólo caso".

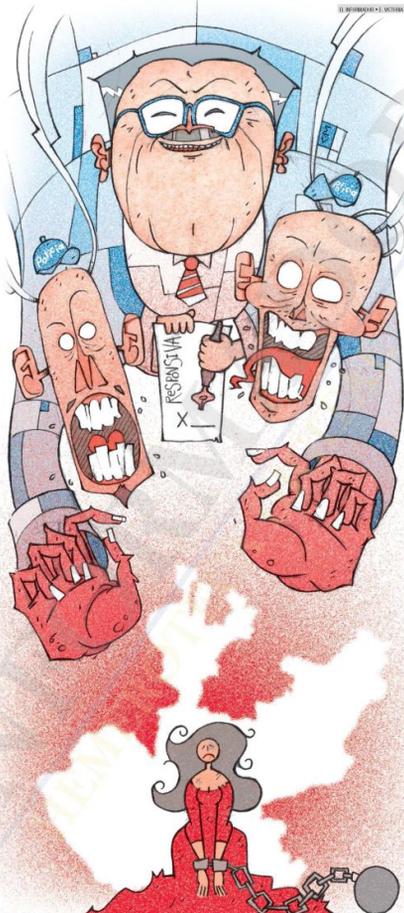
César Octavio Pérez Verónica, director del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), consideró que la falta de voluntad por el interés que tienen las autoridades en atacar el fenómeno. "No es un tema al que le estén poniendo un particular interés".

En su opinión, no fue a partir de la Unidad Especializada que se debió atender la tortura, pues desde 1993 se generó el primer marco legal para investigar esos casos y ya la fecha no hay una sola sanción contra los responsables.

¿CONSECUENCIAS?

Sobre advertencia...

Para inhibir la práctica de la tortura, los agentes de todas las corporaciones en Jalisco son capacitados constantemente en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura, las consecuencias administrativas y penales que pueden tener, y además les advierten que cualquier antecedente se incorpora a su expediente, lo que dificultará acreditar los controles de confianza que obtengan empleo en el servicio público. En la CEDH hay antecedentes de servidores que tuvieron algún antecedente por tortura de hace 10 años y que solicitan que se elimine de los expedientes, debido a que no pueden conseguir empleo.



TESTIMONIO ANÓNIMO

Fue sometida a golpes para que confesara

Sucedió el 3 de octubre de 2018. Una ostentosa movilización policial se registró en la población de Ajijic, ubicada en el municipio de Chapala, donde se informó de una balacera entre autoridades y civiles unos 800 metros antes del Instituto Superior de Chapala.

Posteriormente se confirmó que se trataba de un operativo de la Unidad Antiescuderos de la Fiscalía estatal.

Paula, quien tiene miedo de que se publique su verdadero nombre, fue detenida por individuos encapuchados que la relacionaron con esos hechos. A ella la encontraron junto con un menor de edad, a quien ella aseguró que protegía de los proyectiles detonados durante el enfrentamiento.

Cuando se la llevaron, los encapuchados no le leyeron sus derechos ni la pusieron bajo resguardo. Tampoco fue puesta a disposición del Ministerio Público de inmediato, según relató a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDH).

"Lo primero que hicieron fue golpearme, preguntando por personas que no conocía. Me pegaron en la cara con una pistola y me caí con todo y la bebé. Después me patearon en el estómago y luego de un rato me levantaron y me dijeron que ya sabían que yo no era, pero que me iban a llevar a la Fiscalía".

Lo hicieron. Con la cabeza tapada y en una camioneta negra, donde la continuaron golpeando. "Me decían que iban a matar a mi familia si yo no me echaba la culpa".

Debido a tantos golpes le provocaron una hemorragia interna, pues comenzó a sangrar. "Me llevaron a un lugar donde me sentaron y un hombre me empezó a manosear. Yo estaba esposada de mis manos. Como podía me defendía, pero ya estaba cansada".

Siguieron golpeándola, le quitaron la blusa y le dijeron que eso se merecía "por contar". Paula recuerda que incluso le pegaron con las dos manos en los oídos. Y aunque ocasionalmente la entrevistaba una persona que le decía que todo iba a estar bien, los golpes volvían después.

Solo entonces, una mujer la asistió. "Me quitó la prenda que tenía en la cabeza y se asustó al ver cómo me tenían. Mi cara estaba toda roja, la sangre molido y tenía mi ojo izquierdo cerrado. Mi pelo me caía a una bola enorme, no tenía cabello, la mayoría me lo arrancaron con las manos, me arrastraron. La pobre muchacha me veía y ella se agachaba, se veía que estaba triste. Yo le dije: ¿En dónde estamos? Ella me dijo que en (la Unidad) Antiescuderos".

Allí supo que estaba detenida, y hasta ese entonces la hicieron firmar sus derechos, pero pese a ello, la volvieron a golpear en varias ocasiones. "Me daban cachetadas y me apuntaban con una pistola en la frente. Me decían que me iba a matar".

Poresta queja, la CEDH emitió la recomendación 29/2019 dirigida al fiscal Gerardo Octavio Solís para que instruya a la reparación del daño, a orientar a la víctima jurídicamente e iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos involucrados en este caso de tortura.

LAS LEYES MEXICANAS TAMBIÉN CASTIGAN A MÉDICOS

Los golpes no son todo...

Medicina También quien realiza procedimientos médicos o científicos en una persona sin su consentimiento o sin el consentimiento de quien legalmente pudiera otorgarlo comete el delito de tortura, según la ley mexicana en la materia.

Permiso Sin importar que un servidor público permita o autorice la práctica, de igual manera se comete este delito. Incluso quien autoriza obtener confesiones a partir de la violencia es participe del mismo y puede ser sancionado.

Penas En México, quien sea hallado culpable del delito de tortura podrá enfrentar una pena de entre 10 a 20 años de prisión, y de 500 a mil días de multa, al servidor público que incurra en alguna de estas conductas ilícitas.

DELITO OCULTO

¿Por qué persiste la práctica?

- Históricamente ha sido una forma de sortear las reglas y sustituir las labores de investigación, pues para los agentes es más rápido obtener datos a través del sometimiento físico y psicológico.
- Como se trata de un delito oculto, los servidores públicos se desinhiben para llevarla a cabo, sobre todo con métodos que no dejan huellas físicas.
- A quienes cometen este delito regularmente, al hacerle saber a sus víctimas que ellos son las autoridades.
- La falta de capacitación y de voluntad por parte de las autoridades en realmente imponer sanciones ejemplares a los servidores públicos que cometen tortura.
- No obstante, la tortura no es sólo a golpes. La Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes amplió la definición a la tortura psicológica, como la intimidación o la vejación.

INVESTIGACIONES POR TORTURA

Año	2016	2017	2018	2019	Total
Investigaciones	20	15	18	8*	61

*enero-julio.
Fuente: Fiscalía del Estado.

LA FISCALÍA CONCENTRA MAYORÍA DE QUEJAS

De entre todas las corporaciones municipales y estatales que hay en Jalisco, la Fiscalía estatal es la que más quejas registra ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH): son ocho de cada 10, expuso Fernando Zambrano Paredes, coordinador de Seguimiento.

"Desafortunadamente es la más señalada. En un 80% u 85% de los casos que nosotros tenemos conocimiento de las que se presentan ante la Dirección de Quejas, señalan como presuntos responsables a elementos o servidores públicos de la Fiscalía: Bámese Ministerios Públicos, secretarías o policías investigadores, sobre todo".

También utilizan la tortura psicológica con amenazas en contra de familiares o amigos.



MULTITAREAS Un equipo con experiencia

El 25 de noviembre de 2018 se anunció que la Unidad Especializada contra la Tortura estaba conformada por un equipo de 10 personas y un coordinador, quien mantenía comunicación constante con el Poder Judicial y organizaciones defensoras de los derechos humanos. También la integraba un médico, un psicólogo, un agente del Ministerio Público, dos secretarías, dos actuarios, un relator y dos policías investigadores.



Con apoyo canino

La Comisaría tapatía adiestrará a 4 perros que recibió en donación con el objetivo de que formen parte del Escuadrón Canino K9. Se trata de dos machos y dos hembras pastor malinois y pastor holandés.

Adiestrados

Los canes servirán de apoyo en la localización de personas u objetos prohibidos por parte de la Comisaría.

Los perros pasarán por un proceso de valoración para saber en que área de especialización pueden ser entrenados.

Podrían cumplir funciones de localización de armas, explosivos, narcóticos o colaborar en labores de búsqueda de personas.

Los canes podrán participar junto con oficiales tanto para verificar reportes al 911, como para revisar sitios antes de que se realicen eventos.

Actualmente la Comisaría cuenta con 10 canes que ya tienen adiestramiento, tres que están en proceso y los nuevos cuatro en evaluación.

JUSTICIA

SÁBADO 18 / ENE. / 2020 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Pida informes sobre algún trámite en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, al 333-030-9400.

Señala padre de desaparecido demora en atención

Acusan negligencia en trato de Semefo

Cuestiona afectado falta de protocolo para notificar sobre resultados de ADN

TANIA CASILLAS

José Raúl Servín García se sentó a llorar en la explanada ubicada frente al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

Ya no pudo con la tristeza de no hallar a su hijo y con la frustración provocada por la desatención de autoridades. Esto ocurrió el 10 de enero, tras discutir con un médico del Semefo porque en la dependencia le habían prometido que ese día confirmarían si su ADN coincidía con la cabeza de un joven fallecido, pues existía la posibilidad de que se tratara de su vástago, Raúl Servín Galván, desaparecido el 10 de abril del 2018, en Los Cántaros, Tlaxiaco.

Cuando el doctor que lo atendió se disculpó y le dijo que todavía no le tenía una respuesta, la esperanza de José se convirtió en frustración y no pudo más que pedirle a sus familiares que lo dejaran llorar un rato enfrente del Semefo.

Cinco días después, mientras José recibía atención psicológica en el DIF Guadaluajara, una funcionaria se ofreció a llamar al IJCF para saber si ya estaban los



Raúl Servín Galván desapareció el 10 de abril del 2018.

José Raúl Servín García Padre de Raúl, desaparecido.

“Yo no voy a parar de seguir buscando a mi hijo, yo como digo, hasta encontrarlo, entonces yo tendré un descanso. Descanso yo, descansará él y descansará, más que nada la familia”.

resultados, ella se comunicó con alguien que le dijo que “dijo positivo”.

“Aguero un Uber, me desplazé al área de Semefo, yo ya llegamos me confirman que no, que si había sido positiva la prueba pero con el ADN de una señora”, explicó José.

cional del 10 de enero, ya se había identificado al joven degollado.

“Yo chequeé la fecha, de hecho chequeé el nombre del muchacho, porque ahí me lo mostraron, ahí tenía con fecha de 9 de enero que ya había sido identificado por su mamá”, lamentó.

José cuestionó que no exista un protocolo en el IJCF para avisar cuando una confronta de ADN es negativa.

“El área de búsqueda, tanto como el área de genética, que tengan un programa donde se notifique de que, por ejemplo, esta persona ya fue identificada, de hecho ya tiene hasta nombre; notificarle más que nada a mí de que era negativo comí”, pidió.

José va al Semefo cada 15 días y fue el 26 de diciembre cuando tuvo la esperanza de haber hallado a su hijo desaparecido, pues la cabeza localizada tenía un tatuaje de nota musical, igual al de su vástago.

Ese día le dijeron que tendrían los resultados en una semana, por lo que volvió el 6 de enero, pero aún no sabían si era Raúl y le pidieron que volviera después.

“Yo le entregó en sus manos los resultados”, le prometió una funcionaria.

Sin embargo, el 10 de enero, ella no estaba y cinco días después le confirmaron que no era su hijo.

EnCorto



ATROPELLAN A MOTOCICLISTAS

Los ocupantes de una motocicleta resultaron heridos ayer, después de ser impactados por un vehículo de carga pesada en el cruce de Juan Gil Preciado y Guadaluajara, en Zapopan. Las víctimas terminaron graves en la Cruz Verde Norte, informó Protección Civil del Municipio. Staff



LO BALEAN FRENTE A CASA

Un hombre resultó lesionado después de ser agredido a balazos fuera de su casa en la Colonia Quinta Velarde, en Guadaluajara. Sobre el incidente hubo varias versiones, informó la Fiscalía, que incluyeron tanto un supuesto robo como un altercado entre víctima y agresor. Staff

ASEGURAN MARIGUANA

Policías del Estado aseguraron 51 kilos de marihuana en dos bolsas abandonadas junto a un árbol en las inmediaciones del poblado El Guayabo, en el Municipio de Coahuila. La Fiscalía General de la República inició una carpeta de investigación para averiguar quién las dejó ahí. Staff

CAEN DOS POR HOMICIDIO

Por el asesinato de un hombre ocurrió el 19 de diciembre en la Colonia Jardines de San Ignacio, en Zapopan, dos hombres fueron detenidos. La Fiscalía del Estado los identificó como José Francisco “N” Alejandro “N”, quienes fueron llevados ante un juez por el homicidio. Staff

Padecen robos en El Fortín

ENRIQUE AGUIRRE

Inseguros e impotentes se sienten los habitantes de la Colonia El Fortín, en Zapopan, pues acusan que son comunes los robos a negocio y a casa habitación; afectados señalan que en la noche ocurren los hurtos, cuando no hay patrullaje.

Laila Martín, dueña de un local de comida ubicado sobre H. Colegio Militar, relató que en los últimos seis meses le han roto candados de su negocio para robarlo.

“Me robaron antes de Navidad y este miércoles fui víctima otra vez”, aseguró.

La ciudadana dijo que en la mañana hay patrullas, pero en la noche no.

“Es el colmo que tenemos la Guardia Nacional, la tenemos aquí a tres cuadras y ni con ellos (baja la seguridad)”, lamentó.

Alejandro Guerrero, dueño de una escuela de natación, contó que cuatro veces le han robado, aunque a diferencia de Laila, él no denunció ante la Fiscalía.

Habitantes de otros privados también dijeron sufrir robos.

Tras la insistencia de las víctimas, el comandante de la Policía de Zapopan, Carlos Manuel Flores, accedió a la zona.

“No tenemos focalización como tal El Fortín porque no tenemos las denuncias, de hecho no tenemos las solicitudes de vigilancia por parte de los vecinos, por ese motivo es el cual acedimos el día de hoy (ayer), pero en la coordinación que se tiene con personal de la Fiscalía no tenemos catalogado al Fortín como una colonia con problemas”, aseguró el mando.



Vecinos de El Fortín aseguran que por las noches no hay patrullaje.

ARROLLAN A AGENTE VIAL

MURAL / STAFF

Cuando atendía un choque en Periférico, un agente vial fue atropellado por un automovilista que ignoró los señalamientos del lugar.

El responsable, además, aparentaba encontrarse en estado de ebriedad, indicaron autoridades.

Los hechos ocurrieron después de las 0:00 horas de ayer en los carriles que dan de la Carretera a Nogales a la Avenida Guadalupe, a la altura de la UVM.

José López, el policía, tuvo heridas en cabeza y dolor cervical. El causante fue detenido.

Van a prisión

Tras ser detenidos con una pistola, dos hombres fueron vinculados a proceso.



Se trata de Ricardo C. y Francisco V., a quienes les fue asegurada un arma calibre 9 milímetros. Ellos fueron detenidos por policías municipales en El Mirador, en Tlaxiaco, municipio de Zuhua. Un juez de Control los vinculó a proceso, por lo que ambos se encuentran en el complejo penitenciario de Puente Grande.



Buscan cuerpos con ayuda de perros

Oficiales revisan un terreno cercano a una barranca, en Lomas del Centinela

MURAL / STAFF

Con perros entrenados y picos, policías del Estado revisan el terreno alrededor de la barranca en la Colonia Lomas del Centinela, en Lomas de las Fincas, cuando se de difícil acceso.

La Fiscalía del Estado tiene asegurada una zona, cerca del cruce de Guadalupe y San Pedro, en el Municipio de Zapopan, desde la tarde del miércoles, cuando se encontró un cuerpo, dos bolsos con restos humanos y una osamenta.

El hallazgo fue por información que consiguió la dependencia luego de una detención derivada de la investigación de una persona desaparecida.

Las autoridades recorrieron el terreno con los perros, y con los picos removieron la tierra.

También han buscado en las fincas abandonadas y en la zona de la barranca, que es de difícil acceso.

La mañana de ayer se pidió equipo para proteger las vías respiratorias, así como herramienta para las excavaciones.

Los vecinos refirieron que la colonia es tranquila y que, desde que se enteraron de que buscan fosas clandestinas sienten miedo de salir.

“Urgo que vengan aquí, pues a cuidar porque antes no se veía pues nada de eso”, opinó una habitante, quien por tener miedo le anonimato.

Como es común ver camiones que van a la orilla de la barranca a descargarse escombros, los vecinos piden que los responsables podrían haber transportado los cuerpos en vehículos de ese tipo.

“De los mismos que van construyendo sus casitas y eso, para que los camiones con ese material entren, pues hacen los vecinos las calles parjetas para que vayan entrando”, explicó la habitante consultada.



Policías del Estado llegaron al terreno con perros entrenados en la búsqueda de cuerpos, para apoyar a peritos.

Macedonio atribuye a operativos los hallazgos

Seguridad. El funcionario dijo que se trabaja de manera activa en la búsqueda de desaparecidos

MARÍA RAMÍREZ BLANCO
GUADALAJARA

De acuerdo con el coordinador general de Estrategia de Seguridad del estado de Jalisco, Macedonio Tamez Guajardo, la ubicación de las fosas clandestinas en los municipios de Lagos de Moreno y Zapopan, fue posible debido al trabajo de búsqueda e investigación que realiza la Fiscalía del Estado ante la problemática de las desapariciones

“En este momento se están explorando dos: el de Lagos de Moreno y Centinela. Este último se dio gracias a las pesquisas de la Fiscalía, hay detenidos por desaparición de personas y al ser interrogados e investigados se supo de ese lugar de inhumación clandestina de difícil acceso, en donde hay

ASÍ LO DIJO

“Hay detenidos por desaparición de personas y al ser interrogados e investigados se supo de ese lugar de inhumación clandestina de difícil acceso, en donde hay un número aún determinado de bolsas con restos humanos y otras con basura”

Macedonio Tamez
Coordinador de Seguridad

un número aún determinado de bolsas con restos humanos y otras con basura”.

Agregó que el gobierno del estado, a través de la Fiscalía, trabaja activamente en la búsqueda de los desaparecidos, al haber lugares clandestinos de inhumación a lo largo y ancho del estado. También enfatizó los resultados positivos de los esfuerzos en la materia con aumento de las órdenes de aprehensión, órdenes de aprehensión cumplidas y sentencias condenatorias. Por otro lado, Tamez Guajardo dio a conocer que el gobierno de Jalisco no está interesado en presentar nuevamente la solicitud ante la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para obtener una licencia de portación de armas.

“Dentro de las sugerencias que se nos hicieron en materia de seguridad pública y personal, como responsables en la materia, estaba incluida esa que nos pareció bien en ese momento. Como la ley marca, que hay que hacer una solicitud a Sedena, la hicimos con todas las formas se-



El jueves fueron encontradas 2 fosas más. ESPECIAL

ñaladas, simplemente no recibimos respuesta y no le dimos seguimiento, se nos olvidó y con el tiempo nos pareció algo intrascendente”, indicó.

La solicitud fue enviada a Sedena a inicios de la actual administración debido al panorama de incer-

tidumbre y violencia, enfatizó Macedonio Tamez.

Hasta ahora, define como innecesario volver a tramitar la solicitud por el conocimiento adquirido en lo que va del gobierno sobre el contexto de seguridad en el estado. ■

Desfasado conteo del gobierno con carpetas de FE

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Fue el 10 de enero cuando el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, había dicho que los delitos patrimoniales disminuyeron hasta en un 37 por ciento de 2018 a 2019, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; sin embargo, estos números se vieron basadas en las carpetas de investigación, así que podrían ser discordantes

con la realidad, declaró el director del observatorio ciudadano “Jalisco Cómo Vamos”, Augusto Chacón.

“Lo que sucede con las cifras que presenta el gobernador es que él se basa en las carpetas de investigación, es decir, quien sufrió un delito y además lo denunció así que hay una cifra negra muy alta entre lo denunciado y lo realmente ocurrido, quizá haya un 90 por ciento de diferencia”, aseguró.

Según estimaciones del observatorio ciudadano, nueve de cada 10 personas que han sido víctimas de un delito, no denuncian.

“Hay que contrastar eso que nos dijeron que sufrieron un delito contra quienes fueron testigos de un delito, casi es muy probable que no lo hayan denunciado y de ahí se compone la cifra negra y de ahí que las estimaciones de percepción resulten importantes, aunque

no es un dato válido para decir cuántos delitos se cometieron si nos sirven para calibrar en qué grado de inseguridad vivimos”, detalló el director del observatorio ciudadano “Jalisco Cómo Vamos”.

En el caso de robo a transeúnte, que son uno de los delitos patrimoniales de mayor incidencia en la ciudad, el 61 por ciento de los encuestados dijo haber presenciado un asalto en la calle. ■

EN CIFRAS

37

por ciento disminuyeron los delitos patrimoniales, de 2018 a 2019, de acuerdo con el gobierno del estado.

61

por ciento de los encuestados dijo haber presenciado un asalto en la calle.